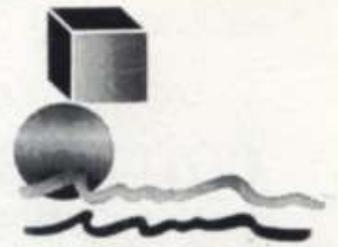


tolerancia



Revista de la Asociación por la Tolerancia

Número 6 Julio - Agosto - Septiembre 1998 Año II

p.v.p. 300 ptas.

FRANCESC DE CARRERAS : PREMIO A LA TOLERANCIA 1998



Las presiones nacionalistas pararon al Defensor del Pueblo.
El *Síndic de greuges* se olvida de los castellanohablantes.
Arcadi Espada: "La prensa catalana sirve al establishment".

Los dos principios que sirven de fundamento a todo sistema democrático son el gobierno de la mayoría y el respeto a los derechos y las libertades individuales y colectivas. Para que el sistema funcione de verdad ambos principios han de caminar acompañados. En Cataluña, la política lingüística y la obsesión nacionalista dificultan la aplicación real del segundo de esos principios. Es cierto que la Ley de Política Lingüística ha sido aprobada por una amplia mayoría en el Parlament de Catalunya, pero también es verdad que su contenido viola derechos básicos de los ciudadanos, en concreto la libertad de expresión y el libre desarrollo de la personalidad y ataca el régimen de cooficialidad que establece la Constitución. Por eso, la resistencia civil a la aplicación de la norma no supone un ataque a la democracia, sino que, por el contrario, ayuda a su fortalecimiento y a su defensa.

El gran éxito del nacionalismo y sus continuos avances se han sustentado en la ausencia de

una reacción popular suficiente que le haga frente. El malestar de muchos ciudadanos ha permanecido silente durante años, bien por comodidad, resignación o miedo, pero, por fin, la población empieza a manifestar su hartazgo de manera clara. El número, argumento al que se ha aferrado el nacionalismo

La resistencia civil es nuestro triunfo

para hacer demostración de fuerza o despreciar a sus críticos, comienza a constituir ya un problema para ellos. Los intelectuales se han destapado con la elaboración de documentos de hondo calado en los que se aboga por un nuevo modelo de Cataluña, miles de ciudadanos, lo hemos sabido ahora, pidieron al Defensor del Pueblo que interpusiera recurso de inconstitucionalidad contra la ley (lamentablemente las presiones pudieron más que las razones jurídicas y no se atrevió) y bastantes profesores alegan problemas de conciencia para justificar su negativa a colaborar en un modelo educativo que considera al catalán como única lengua vehicular y, además, están dispuestos a arrostrar las consecuencias sancionadoras de su desobediencia (Vale la pena recordar que en 1942 fueron los maestros, con su desafío, los que obligaron al pronazi noruego Quisling a abandonar su intención de introducir la enseñanza de la doctrina nazi en las escuelas de aquel país).

La tenaza protesta pública-reacción individual es imprescindible para alcanzar el respeto de nuestras posiciones en defensa del bilingüismo y de los derechos fundamentales y libertades públicas y ya está debilitando las bases del entramado nacionalista. Por eso es fundamental, que cada uno, desde su espacio, y en la medida de lo posible no deje de reaccionar, y que se consolide un frente cívico que denuncie, sin descanso, el funcionamiento anormal de las instituciones: la cultura de la queja se ha de afianzar, se ha de exigir mediante los cauces procedimentales adecuados el respeto a nuestros derechos, y no parar hasta alcanzar las instancias superiores sean nacionales o internacionales. Los nacionalistas saben que sus argumentos son endebles y, por eso, tratan de evitar el control de sus disposiciones y actos. Pongámoslo difícil.

Editorial:

La resistencia civil es nuestro triunfo..... 2

Crónica de desaciertos.

El Defensor del Pueblo no recurrió la Ley del Catalán... 3

Actualidad:

La Asociación protesta ante el *Síndic de Greuges*..... 4

Premio a la Tolerancia 98:

- Francesc de Carreras por Pablo Ginés..... 9
- Un premio a la defensa de la libertad por Marita Rodríguez..... 12
- El silencio se impone por José Domingo..... 14

Entrevista:

- Arcadi Espada: "La prensa sirve al establishment catalán" por Marita Rodríguez..... 15

Opinión:

- Lengua débil y Lengua fuerte por Azahara Larra Servet.... 19
- Escola catalana: el sueño nacional por Rafael Núñez.. 21

El eco:

- Crucigrama insolente por José G. Gimeno..... 22

Buzón de la Tolerancia

-Crónica de un nacimiento anunciado: Corriente Federal IU-EU por Vicente Serrano..... 23

Crónica de desaciertos

Los rumores eran frenéticos y las noticias contradictorias. En la sede de Convivencia Cívica Catalana en horas se pasaba del mayor de los optimismos a la mayor de las desilusiones según la fuente: el Defensor del Pueblo interpone recurso de inconstitucionalidad, informaba el diario «El Mundo» el día 7 de abril, mientras que «El País» daba por hecho que el recurso no se presentaría. El Defensor del Pueblo dudaba y dudaba, los informes jurídicos que manejaba procedentes de juristas independientes aconsejaban, sin dudas, la interposición del recurso, pero las presiones recibidas durante la semana anterior le forzaban a lo contrario: los nacionalistas advertían sobre las consecuencias perjudiciales que para la estabilidad del pacto de gobierno y para la convivencia pacífica en Cataluña tendría su decisión (renacer del fenómeno terrorista). El mensaje había llegado directamente a Álvarez de Miranda en conversaciones con Pujals, Trias y Pujol, y a través de políticos convenientemente «alarmados» por el poder pujolista y sus adláteres: Miquel Roca «manejaba» a los expresidentes del Gobierno Suárez, Calvo Sotelo y González y a la familia demócrata-cristiana a la que pertenece el Defensor del Pueblo: Alzaga, e Iñigo Cavero entre otros. Finalmente, y en

el último momento, el Presidente del Gobierno alentó personalmente al *Ombusmand* español para que no interpusiera el recurso. Las dudas se resolvieron con lo que el propio Defensor del Pueblo definió como una «salida imaginativa»: no se presenta recurso de inconstitucionalidad pero se efectúan recomendaciones sobre la forma en que debe ser interpretada la Ley de Política

Lingüística y, además, se aconseja al Parlament la modificación de la norma por «perjudicial» e «injusta» para los ciudadanos. Sabor agrídulce, no se gana pero la ley quedaba debilitada: el Defensor del Pueblo se comprometía a vigilar el cumplimiento de la norma. Convivencia Cívica

**El Defensor del Pueblo
cedió y no interpuso
recurso de inconstitucionalidad
contra la Ley del
Catalán**

Catalana remitió a los grupos parlamentarios una proposición de ley recogiendo las recomendaciones del Defensor del Pueblo. La salida "imaginativa" tuvo el final que cabía imaginar: el arco parlamentario y el *Govern de la Generalitat* ignorarán las recomendaciones. El Defensor del Pueblo envió una carta a Convivencia Cívica Catalana en la que agradecía su iniciativa. La mera apertura de expedientes informativos (rotulación en la administración de justicia y condiciones para trabajar como albañil en ayuntamientos) han desempolvado las iras nacionalistas ¡Roma no paga a traidores!

tolerancia, revista trimestral de la Asociación por la Tolerancia. **Edita** : Asociación por la Tolerancia.

Dirige : José Domingo. **Coordina** : Junta de la Asociación.

Administración : C/ Alí-Bei, nº 27, 1º 1ª. 08013 Barcelona .Tel. 93 - 2653200

E-mail: webmmaster @ tolerancia.org.

Imprime: Gráficas Doménech. C/ Castellvell, nº 18. 08030 Barcelona.

Depósito legal : B-9981-97.

Con motivo de la conmemoración del cincuenta aniversario de la declaración de los derechos humanos la Asociación por la Tolerancia entregó al Síndic de Greuges un documento, que a continuación se reproduce, en el que se le reprochaba su abstención respecto a la política educativa de la Generalitat, vulneradora de derechos fundamentales de los castellanohablantes en Cataluña

La Asociación por la Tolerancia protesta ante el Síndic de Greuges.

La conmemoración del cincuenta aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, ha llevado a la **Asociación por la Tolerancia** a efectuar unas reflexiones sobre su perspectiva en la Cataluña actual, visión que contrasta con la realizada por su institución, según hemos tenido ocasión de contemplar recientemente. Casi siempre la retórica permite disimular o desenfocar la realidad de las situaciones, y la retórica «nacionalmente correcta», de la que usted forma parte destacada, le asiste para hacer la vista gorda sobre situaciones que se están produciendo en nuestro más cercano entorno. Para evitar que continúe «cegado» por el nacionalismo más intolerante y sectario nos atrevemos a entregarle este documento en el que valoramos sucintamente la situación de la enseñanza en Cataluña.

«Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros», proclama el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, resumiendo en tres principios el contenido de la Declaración: el de la libertad, el de la igualdad y el de la solidaridad.

Esos principios son pisoteados cada día en nuestro planeta: muchas personas ven coartadas sus libertades políticas; tienen que emigrar o

exiliarse por sus ideas, por su religión, por su idioma o por su pobreza; son rechazados, cuando no humillados, en los territorios de refugio por las mismas razones; trabajan desde edades tempranas; y no tienen acceso a ningún tipo de educación. No nos cabe la menor duda de que esos son los grandes problemas de la Humanidad y las denuncias que aquí vamos a exponer no tienen ni punto de compara-

La retórica

*"nacionalmente correcta",
de la que el Síndic forma
parte destacada, le asiste
para hacer la vista gorda
sobre situaciones injustas*

ción con aquellos, pero en esta Universidad hoy Vd. va a hablar de los Derechos Humanos en Cataluña y como su institución se ha mostrado hasta ahora insensible a los derechos de los castellanohablantes en nuestra tierra consideramos pertinente hacerle algunas consideraciones sobre su situación en el ámbito educativo, que resumimos en una frase: **¡EN CASTELLANO TAMBIÉN, NO A LA INMERSIÓN!**

El art. 26 de la Declaración Universal establece que la

educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos del hombre y a las libertades fundamentales, y debe favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

En Cataluña la educación, tal como está planteada hoy, no tiene como objetivos ni el pleno desarrollo de la personalidad humana, ni la educación para la paz, sino que, por el contrario, aquellos vienen marcados por la adaptación del entorno al servicio de un proyecto nacionalista que gira en torno a una lengua, la catalana, y al odio a los pueblos vecinos. Buena prueba de ello es la implantación del sistema de «inmersión» y la aplicación práctica de la «atención individualizada» para aquellos niños cuyos padres o tutores hayan optado por la primera enseñanza en su lengua materna castellana. Permítasenos hacer algunas precisiones sobre esos métodos:

A) La atención individualizada:

Se ha de partir de la consideración de que tanto la Ley de Normalización Lingüística de 1.983 como la Ley de Política Lingüística de 1.998 reconocen formalmente a los padres o a los tutores el derecho a elegir la len-



El pasado día 21 de mayo se celebraba en el Aula Magna de la Universidad de Barcelona un acto en celebración del cincuenta aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Miembros de la Asociación por la Tolerancia exhibieron, en silencio, ante el Síndic de Greuges camisetas con el lema "En castellano también".

En el acto se coincidió inesperadamente con un grupo de homosexuales del colectivo "Sin vergüenza", que con silbatos desplegaron pancartas alusivas a la libertad sexual. Poco acostumbrado a las reclamaciones "políticamente incorrectas", el

Síndic se marchó sin dar la conferencia que tenía previsto.

Por lo visto, los derechos humanos no se entienden igual en todos los lugares.

gua de educación de sus hijos en la primera enseñanza. Pues bien, este derecho es dificultado, cuando no cercenado por la Administración educativa catalana de la siguiente manera:

* La Administración oculta ese derecho a los padres o tutores que desean que sus niños reciban la primera enseñanza en castellano no informando de su existencia. Basta observar los impresos de preinscripción escolares para comprobar que entre sus muchos apartados no se incluye ningún casillero que reconozca el derecho de los padres a optar, en la primera enseñanza, entre la lengua catalana y castellana. Corolario de ello es que la Administración dispone que la enseñanza se hace en lengua catalana con independencia de la lengua de relación familiar.

* Si algún padre o tutor salva esa primera dificultad y opta por la primera enseñanza en castellano para sus hijos o tutelados, la «solución» que se da a esos alumnos se llama «atención indivi-

dualizada».

Esta práctica «pedagógica» ha sido implantada por el *Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya* mediante una comunicación dirigida a los Centros por el *Cap del Servei d'Ensenyament del Català* que bajo el título de «*Estratègies per facilitar l'atenció individualitzada dels alumnes que demanen l'ensenyament dels primers aprenentatges en castellà*» contiene las siguientes consideraciones:

- *La Direcció del Centre* expondrá al Consejo Escolar las solicitudes presentadas y las soluciones acordadas por el Claustro de profesores para atenderlas. El derecho a la primera enseñanza en castellano se convierte así en un problema en el Centro que ha de ser solucionado, y que es expuesto, con la pérdida del derecho a la intimidad del niño, ante el Consejo Escolar. El alumno se convierte en la escuela en un niño marcado, «individualizado».

- *El equipo del ciclo ela-*

bora un ACI, (Adecuación Curricular Individualizada), que ha de responder a las demandas específicas de estos alumnos.

- *En el conjunto de las actividades de enseñanza-aprendizaje que se diseñen para el grupo-clase hay que diferenciar cuáles de estas actividades hacen estos alumnos y cuales no, diseñando actividades específicas que faciliten la consecución de los contenidos de la lengua castellana.* Las actividades específicas originan que el alumno tenga un programa de actividad diferenciado del resto de sus compañeros, tanto en sus juegos internos como en sus salidas.

- *En las aulas donde haya presencia de estos alumnos habrá material complementario (biblioteca, juegos didácticos, cassettes, etc.) en catalán y castellano distribuido en espacios diferenciados.*

- *La rotulación interna del aula ha de ser en catalán, pero el maestro ha de dar a estos alumnos escritos en lengua castellana (Ej. fecha,*

órdenes, horario...).

- En cuanto a la estrategia organizativa del centro, pasa por agrupar en una misma mesa a los alumnos que hayan optado por este tipo de enseñanza. Esto supone que cuando no hay grupo, el niño queda sólo en la mesa.

- Cuando en el aula hay un sólo profesor atenderá a los alumnos que hacen el aprendizaje en castellano cuando el grupo que realiza el aprendizaje en catalán no necesita la presencia del maestro. La atención se reduce a pocos minutos durante las clases o bien en un apoyo reforzado y diferenciado del resto de sus compañeros en tiempo de recreo.

- Si hay dos maestros (supuesto irreal en la práctica), en un rincón se hace la actividad en catalán y en el otro rincón se hace en castellano.

- Así pues, el grupo clase realiza una actividad autónomamente, y el maestro atiende a cada alumno en su lengua de aprendizaje.

La aplicación de esas «estrategias» lleva en la práctica a que el profesor, sólo un profesor, dedica la mayor parte de su explicación a atender a los niños en catalán, idioma éste en el que se desarrolla la actividad docente y lúdica en la escuela, y en el que está la rotulación de la clase, y cuando tiene momentos libres, atiende individualizadamente al niño que solicitó la enseñanza en castellano, que lógicamente participa poco en las actividades de la clase.

El método de atención individualizada implantado por el *Departament d'Ensenyament* vulnera los principios contenidos en la normativa internacional suscrita por España en materia de derechos del niño e incluso la propia normativa aprobada por el Parlamento de Cataluña que en Ley 8/1.995, de 27 de julio, sobre atención y protección de niños y adolescentes, consagra como principio inspirador de las actuaciones públicas «el interés superior del niño» (art. 3), proclamando que «**todos los niños deben ser tratados igual por la ley**» y «**no pueden ser objeto de discriminación por razón de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, posición económica, condiciones físicas, psíquicas o sensoriales, estado de**

salud, nacimiento o cualquier otra condición del niño o el adolescente y de sus padres o representantes legales» (art. 7), y para ello la Generalidad debe velar por «la igualdad de condiciones en el acceso y la permanencia en la escuela» (art. 28. 3 a.) y «el respeto a los derechos de los alumnos» (art. 28.3 b.), disponiéndose que «la educación infantil, que comprende hasta los seis años de edad, debe contribuir al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños».

No parece que las «estrategias» para facilitar la atención individualizada de los alumnos que piden la primera enseñanza en castellano sean las más adecuadas para contribuir al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral, sobre todo si contienen elementos segregacionistas y discriminadores. Por ello, no es de extrañar, que con independencia de que en los modelos de preinscripción, a los que antes se aludía, no se incluya el apartado relativo al derecho a la primera educación en la lengua habitual, los padres no ejerzan su derecho y cada año se reduzca el número de padres que solicitan el derecho a recibir la primera enseñanza de sus hijos en castellano.

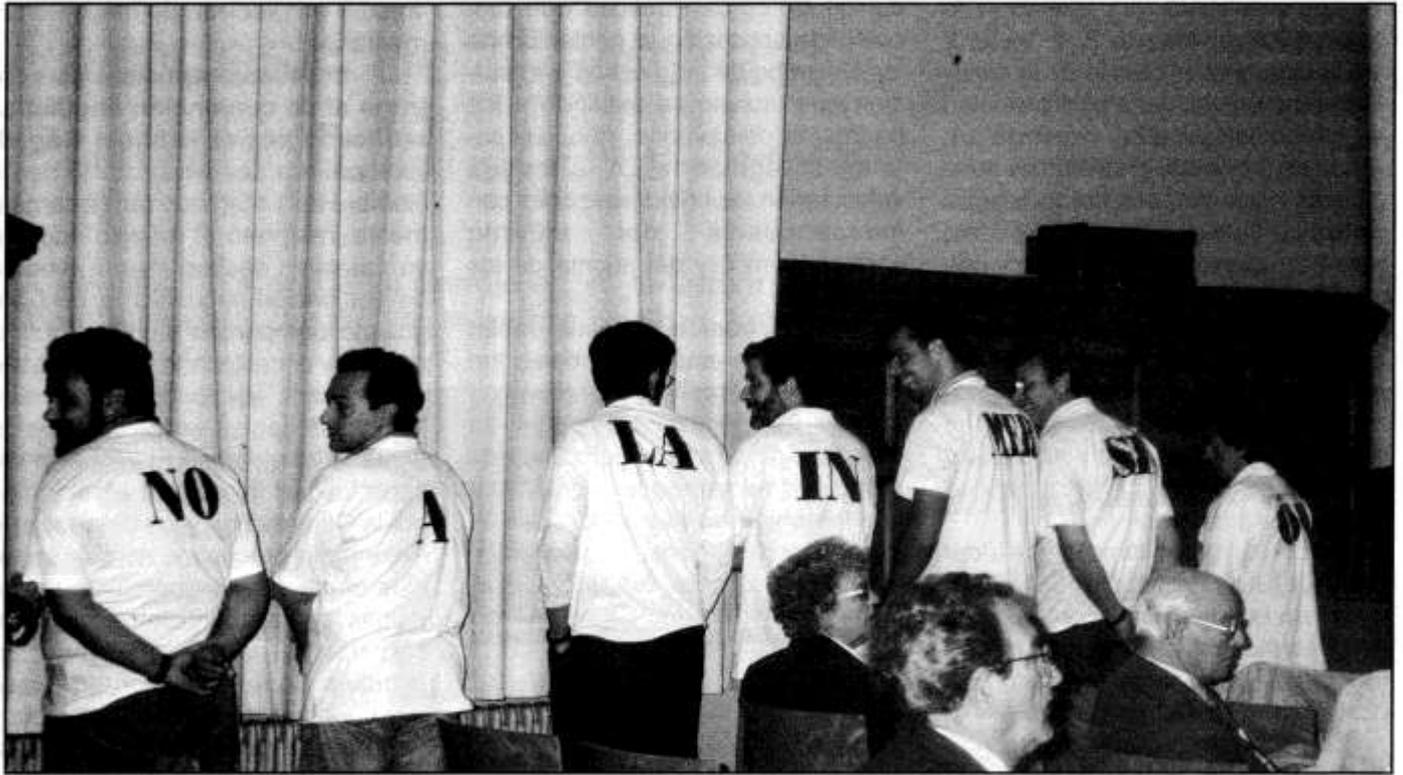
Las razones antes expuestas, justifican plenamente la pretensión de nuestra Asociación: el niño ha de re-

cibir su primera enseñanza con normalidad. En aulas, con profesores y textos adecuados y en el idioma de elección de los padres o tutores.

La existencia de aulas separadas no tiene por qué impedir que la comunidad sea armónicamente bilingüe y esté bien cohesionada. La escuela ha de educar para alcanzar una mayor integración y cohesión social, y ésta se asegura cuando los alumnos tienen las mejores condiciones posibles. No se acaba de comprender por qué las aulas separadas son contrarias a la armonía bilingüe, y en cambio es perfectamente válido para el desarrollo integral de la personalidad del niño la separación por razón de lengua, dentro de una misma clase, como se viene aplicando actualmente por las autoridades escolares, con la consiguiente marginación del alumno castellano-hablante al que se le da una atención individualizada, diferente al resto de sus compañeros. Las aulas separadas, incluso los colegios separados, están previstos en Comunidades Autónomas como el País Vasco y la Comunidad Valenciana, y que se sepa, por lo menos no se ha demostrado lo contrario, no se ha roto la armonía bilingüe en las citadas Comunidades.

B) La inmersión:





El reverso de las camisetas también tenía mensaje: "No a la Inmersión"

El castellano como lengua docente ha desaparecido en la enseñanza obligatoria no universitaria en Cataluña, y es pretensión de nuestra Asociación que exista un equilibrio en las áreas y asignaturas que se han de impartir en lengua catalana y castellana. A estos efectos, se ha de tener en cuenta que en los Colegios Públicos, a excepción de la asignatura de lengua castellana, no se imparte otra área o asignatura en ese idioma, lo que vulnera el modelo de bilingüismo integrador o de conjunción total al que se ha referido reiteradamente el Tribunal Constitucional.

En lo que respecta a las lenguas de enseñanza en los Centros Públicos, se ha de reseñar los siguientes hitos:

a) El art. 9.2 del Decreto 362/1.983, en la redacción dada por el Decreto 576/1983, de 6 de diciembre, obligaba a impartir en la enseñanza no universitaria, además de la lengua catalana, al menos, otra asignatura o áreas en este idioma.

b) La entrada en vigor del Decreto 75/1992, y de los Decretos 94, 95 y 96 de 1.992, que lo complementan, supone que el castellano pierde por vía reglamentaria su categoría de lengua docente. Ello se refleja en los proyectos educativos de los Centros

Públicos que incluyen los proyectos lingüísticos que adoptan el catalán como lengua vehicular y de aprendizaje y aplican el sistema denominado de inmersión desde el inicio de la educación. Estos Decretos implantan el monolingüismo catalán en la enseñanza, lo que contravenía de plano la Ley de Normalización Lingüística de Cataluña, según la doctrina sentada por el Tribunal Constitucional, entre otras, en sentencia de 23 de diciembre de 1.994.

c) La aprobación de la Ley 1/1.998, de 7 de enero, de Política Lingüística ampara con una norma de rango legal lo dispuesto hasta entonces en sede reglamentaria. La exposición de motivos de la citada Ley dice: «Por lo que respecta a la enseñanza esta ley garantiza a toda la población el pleno conocimiento de las dos lenguas y, al mismo tiempo, garantiza que el alumnado no sea discriminado ni separado en grupos diferentes por razón de lengua, manteniendo el sistema de conjunción lingüística aplicado al amparo de la ley de 1.983 y de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional».

Pues bien, esa finalidad se contradice con el articulado de la ley. Concretamente, el art. 20.1 de la nue-

va Ley declara: «el catalán, como lengua propia de Cataluña, lo es también de la enseñanza en todos los niveles y modalidades educativos». El párrafo aparentemente no supone la exclusión del castellano como lengua de enseñanza, pero si profundizamos en el desarrollo posterior, tenemos que llegar a la conclusión contraria. En efecto, el art. 20.2 establece, alterando substancialmente la redacción que se contenía en el art. 14.3 de la Ley de Normalización de 1.983, que: «Los centros de enseñanza de cualquier grado deben hacer del catalán el vehículo de expresión normal en sus actividades docentes y administrativas tanto las internas como las externas». Corolario de lo anterior es que el art. 21.1, dedicado a la enseñanza no universitaria advierte que: «El catalán se debe utilizar normalmente como lengua vehicular y de aprendizaje en la enseñanza no universitaria». Ello excluye la utilización del castellano como lengua de enseñanza en la enseñanza no universitaria, si se relaciona este precepto con el resto de la ley.

Así pues, en los centros de enseñanza públicos, dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma o de las Corporaciones locales, el catalán será la única len-

gua de enseñanza, por aplicación de lo dispuesto en los arts. 2, 9, 10, 20.2 de la Ley, y en el campo de la enseñanza no universitaria esta previsión es remarcada por el contenido del art. 21.1 que prevé que el catalán se debe utilizar normalmente como lengua vehicular y de aprendizaje, mandato que no alcanza a la enseñanza universitaria en donde se excepciona el criterio general en el art. 22.1 al disponerse que: «En los centros de enseñanza superior y universitaria, el profesorado y el alumnado tienen derecho a expresarse en cada caso, oralmente o por escrito, en la lengua oficial que prefieran».

La ley, por lo tanto, viene a dar rango legal a la regulación de **las lenguas en la enseñanza** contenida en los Decretos de 1.992 por los que se adoptó el sistema de inmersión en Cataluña y se institucionalizó la estrategia de la atención individualizada. Prácticas éstas que ya han merecido el reproche de los organismos internacionales. Así, en el informe del **Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas correspondiente al año 1.996**, en el apartado correspondiente a España, se hace constar que se «observa con preocupación que en Cataluña y el País Vasco **a los niños de la minoría de habla castellana les puede resultar difícil recibir la educación en su lengua materna**». Por tal razón, en el apartado de sugerencias y recomendaciones se puede leer lo siguiente: «**El Comité recomienda que las autoridades tomen medidas para garantizar que los niños de habla castellana tengan la posibilidad de recibir la educación en castellano en Cataluña y en el País Vasco**».

No parece que el Parlamento de Cataluña haya tenido muy en cuenta las recomendaciones que las Naciones Unidas han hecho al Estado Español, ya que la ley endurece las condiciones de enseñanza en castellano en Cataluña. El único modelo a aplicar, a partir de ahora con amparo legal, es el siguiente: «L'ensenyament de totes les matèries -exceptuant la llengua catalana i la llengua estrangera- es farà en català, segons la normativa vigent». Así se recoge en los proyectos educativos

de los Colegios Públicos que dan cumplida aplicación al contenido de los Decretos de «inmersión», inmersión que incluso se extiende a los padres de los alumnos, ya que el catalán se convierte en la lengua vehicular en las comunicaciones con independencia del entorno sociolingüístico y del idioma de los padres.

Los poderes públicos deben abstenerse de enunciar deberes jurídicos de uso lingüístico, ello es contrario a los principios que nuestra Constitución contiene, pero, sin embargo, es esclarecedor comprobar que los objetivos lingüísticos que figuran en casi todos los proyectos lingüísticos son clónicos: «a)

*El documento invita al
Síndic a reflexionar sobre
el modelo educativo
catalán porque el actual
no respeta la pluralidad ni
el principio de igualdad*

Conèixer i utilitzar correctament la llengua catalana....;b) Conèixer la llengua castellana (...), de manera que puguin utilitzar-la apropiadament». La diferencia en los objetivos es significativa, en un caso se pretende que la utilicen (mandato imperativo), y en el otro que puedan utilizarla

Es decir, en un entorno escolar en el que muchos de sus alumnos, por no decir la mayoría, tienen el castellano como lengua familiar, el castellano es desterrado como lengua de enseñanza. La uniformidad es absoluta. Amparándose en un proceso de «normalización» inacabable, y que se extiende a niños nacidos en plena democracia, con unas instituciones libres y sin represión alguna sobre el catalán, se obliga a compartir un mismo proyecto monolingüe catalán en la escuela, y ello con la excusa de lograr una plena equiparación de derechos y deberes de los ciudadanos. Los datos son revela-

dores y no precisan de mayores comentarios.

El modelo aplicado es contrario al de conjunción lingüística ratificado por el Tribunal Constitucional. La sentencia de 23 de diciembre de 1.994, que tan generosamente interpretó el modelo educativo catalán, declaró que el modelo de conjunción lingüística o de bilingüismo compartido significa que el catalán y el castellano no han de ser sólo materia objeto de estudio sino lenguas docentes en los distintos niveles educativos: «El régimen de cooficialidad lingüística establecido por la Constitución y los Estatutos de Autonomía presupone no sólo la coexistencia sino la convivencia de ambas lenguas cooficiales, para preservar el bilingüismo existente en aquellas Comunidades Autónomas que cuentan con una lengua propia y que constituye, por sí mismo, una parte del patrimonio cultural al que se refiere el art. 3.3. C.E. Situación que necesariamente conlleva, de un lado, el mandato para todos los poderes públicos, estatal y autonómico, de fomentar el conocimiento y asegurar la protección de ambas lenguas oficiales en el territorio de la Comunidad. De otro, en sus respectivos ámbitos de competencia, el derecho de todos a no ser discriminado por el uso de una de las lenguas oficiales en la Comunidad Autónoma.» (FJ6)

- Precisamente, eso es lo que hace el sistema educativo catalán: discriminar por razón de lengua e impedir el derecho que el art. 26 de la Declaración de Universal de los Derechos Humanos reconoce a los padres de escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Por todo lo expuesto, le invitamos a reflexionar sobre el actual sistema educativo y desde su alta institución le pedimos que exhorte a las Administraciones Públicas para que elaboren un proyecto educativo que respete y fomente la pluralidad de Cataluña y sea riguroso con el derecho de todos a una educación no sectaria, en la que los principios de libertad, igualdad y solidaridad sobresalgan sobre los intereses mezquinos de políticas mesiánicas, siempre peligrosas para la convivencia entre las personas y los pueblos.

Francesc de Carreras: Premio Tolerancia 1998

La Asociación entrega su premio anual al Catedrático de Derecho Constitucional y destacado miembro de Foro Babel.

«No es fácil ser coherente» -recordó Marita Rodríguez, Presidenta de la Asociación, en el acto de entrega del Premio a la Tolerancia 1998 a Francesc de Carreras el día 25 de Junio. Francesc demostró su coherencia el mismo día que ETA asesinaba al concejal de Rentería Manuel Zamarreño. Dos noticias totalmente opuestas en menos de 24 horas. O quizá no tan opuestas. En ambos casos, se premiaba o se ejecutaba a personas valientes, capaces de defender pacíficamente sus ideales mediante el trabajo y mediante la palabra. En el País Vasco uno se arriesga a ser asesinado. En Cataluña, al descrédito y a la satanización.

Pepe Domingo, vicepresidente de la AT, intentó poner en su contexto el valor de la crítica y la disensión en el tema de los derechos lingüísticos y culturales, en una intervención en la que resumió el año, y que venía a sustituir al anterior Premio a la Discriminación, un clásico de la entrega de Premios de la Asociación que desaparece este año. En su parlamento, que se reproduce después, advirtió que el objetivo del nacionalismo era negar todo conflicto y discrepancia.

Es en este contexto que el Jurado del Premio por la Tolerancia supo enmarcar la trayectoria de Francesc de Carreras. Entre los integrantes del jurado de este año se encontraban José Castellanos, Fundador de Izquierda



Socialista; Gabriel Jackson, historiador y escritor; Javier Nart, abogado y columnista, además de dos premiados en ediciones anteriores, Fernando Savater, catedrático de Filosofía, escritor y ensayista, e Iván Tubau, catedrático de Periodismo. Los anteriores, junto a miembros elegidos por la Asociación por la Tolerancia, decidieron reconocer el trabajo del premiado, a quien todos creyeron desde el principio merecedor del galardón.

Además, fueron muchas las personas que acudieron a la entrega del premio, celebrado en el Restaurante Paradise de Pedralbes con intención de felicitar a Francesc de Carreras. El número de asistentes, así como el de comensales en la cena que se desarrolló en su honor, fue muy nutrido. Más de doscientas personas, entre ellas bastantes nombres sonoros

del mundo de la cultura: filósofos como Eugenio Trías, escritores como Eduardo Goligorsky, Rosa Regàs, Miquel Porta Perales o Josep Manuel Novoa, editores como Miguel Riera o José Ribas, historiadores como Ricardo García Cárcel, Manuel Peña o Rafael Abella, profesores universitarios como Rodríguez Tous o Jordi Ibañez, antropólogos como Danielle Provençale, y tantos otros que no quisieron faltar a la cita. Francisco Rico, Fernando Savater y Gabriel Jackson mandaron saludos al premiado y Aleix Vidal-Quadras, presidente de Convivencia Cívica Catalana, quiso estar presente en el acto mediante una carta de felicitación. Y es que más allá de las diferencias ideológicas, Vidal-Quadras confesó su admiración por "tu demostrado valor cívico, el nivel ex-

El premio gozó de una gran expectación, ya que coincidió la celebración con la aparición el día 20 de junio del segundo documento de Foro Babel: "Por un nuevo modelo para Cataluña"

traordinario de tu pensamiento y de tu pluma y por tu generosa entrega en defensa de los ideales que compartimos tantos ciudadanos que deseamos una Cataluña abierta, plural, civilizada y europea, compuesta por hombres y mujeres que se respeten unos a otros por encima de lenguas, orígenes y creencias.»

**"Hay dos Cataluñas:
una que se cree propietaria del
país y otra que siente complejo
de sobrevenida" (Francesc de
Carreras)**

Francesc de Carreras es de esas personas que vive en sociedad actuando en sociedad. Marita explicó su primer contacto con la Asociación por la Tolerancia en Diciembre de 1995, cuando celebró con nosotros el Día de la Constitución, su participación activa en las Tertulias por la Tolerancia, la entrega del premio Galileo Galilei 96 a Vidal-Quadras sin importarle la falta de concordancia ideológica, y su pertenencia y activismo en el Foro Babel.

Inició su intervención Francesc de Carreras negando que el Premio a la Tolerancia que recibía fuera «su» premio. «Es el premio a unos años en los que hemos vivido algunas aventuras. El premio a unas personas, unos grupos, unas publicaciones. Es una forma de decir que estamos aquí, nadando contra la corriente dominante». Recordó cuando cuatro años atrás le visitaron en su despacho del Consell Consultiu de la Generalitat Antonio Robles, Félix Pérez y Julio Villacorta representando a la Asociación. Hablaron un rato y, por fin, mirándole fijamente Robles le preguntó:

- Pero, bueno... y tú ¿qué haces aquí, diciendo lo que dices?

¿Y qué sigue haciendo allí, a pesar de lo que se le ha criticado? Él cree que vale la pena estar en las instituciones y debatir desde allí: «efecti-

vamente, hay intolerancia en este país, pero hay niveles en los que todavía se permite un cierto diálogo. Soy optimista, y creo que será a través de este diálogo que se podrá alcanzar un entendimiento».

Para Francesc de Carreras hay un problema de fondo, que es la concepción que se debe tener de Cataluña. «-Hoy hay dos Cataluñas: una que se cree propietaria del país y otra de sobrevenidos... no sólo porque los propietarios los consideren así, sino que ellos mismos tienen complejo de sobrevenidos. Son unos ciudadanos de segunda y así se les quiere mantener y se les presiona para que sigan pensando así. Y eso significa que algo funciona mal en nuestra democracia. Lo que defendemos en estas asociaciones es una Cataluña nueva, de ciudadanos... y eso debe ser previo a la lengua, la cultura o lo que sea. No tenemos nada contra el sentimiento personal de pertenencia a un territorio (el que sea), sino que estamos en contra de usar este sentimiento como un arma contra las personas».

Aprovechó entonces para explicar como se inició la gestación del foro y lo casual del nombre, que se debe a que en diciembre de 1.996, cuando la celebración de un acto de aproximación entre personas nacionalistas y no nacionalistas en el Centro de Cultura Contemporáneo, coincidió con una exposición sobre "La ciudad de la diferencia", que estaba representada por una torre parecida a la de Babel. Al Catedrático de Filosofía del Derecho Juan Ramón Capella se le ocurrió que aquella reunión podría denominarse "Babel" y Félix Pérez Romera habló entonces de Foro. Así nació Foro Babel.

En el primer documento del Foro Babel se exponía la política que defiende, esto es, las tres normas básicas que deben regir la relación entre el poder y los ciudadanos en cuanto a derechos lingüísticos:

1) La lengua de los poderes públicos debe ser la que hablan los ciudadanos, en el caso de Cataluña, ambas. 2) Los poderes públicos deben atender al ciudadano en su lengua, deben ofrecer sus servicios en los dos idiomas. 3) El catalán debe ser fomentado e incentivado, pero nunca en contra de los dos principios

anteriores. «La lengua catalana es muy importante y hay que protegerla, pero la cultura de Cataluña no es sólo el catalán» -aseguró. «Las palabras son importantes, pero el contenido lo es más, y por eso podemos conocer la cultura sueca a pesar de que la película de Ingmar Bergman que vemos esté doblada al español. Las cuotas y las multas no impulsarán la cultura catalana».

Resumió seguidamente la doctrina que se contiene en el segundo manifiesto del Foro Babel, en el que se pretende hacer reflexionar sobre los aspectos más negativos del actual modelo nacionalista y presentar unos principios alternativos sobre los que fundamentar un nuevo modelo de Cataluña.

Consideró especialmente desafortunada la doctrina nacionalista que divide a los ciudadanos de Cataluña en dos categorías: catalanistas y españolistas; que no reconoce la pluralidad cultural catalana y discrimina a las actividades culturales no propias asignando las ayudas desde el Departamento de Bienestar Social y no desde el Departamento de Cultura; que considera que el catalán es la única lengua propia de los catalanes, con una clara opción por el monolingüismo que no se corresponde con la realidad lingüística existente; y que invoca de manera reiterada que el Estatuto de Autonomía es insuficiente para las necesidades de autogobierno de Cataluña, conside-

**No tenemos nada contra el
sentimiento personal de pertenencia a un territorio (el que sea)
sino que estamos en contra de
usarlo como un arma contra las
personas (Francesc de Carreras)**

rando a las instituciones actuales como simples instrumentos de carácter transitorio hacia una definitiva, pero nunca explicitada claramente, soberanía de Cataluña.

El nuevo modelo de sociedad



y de comunidad política ha de vertebrarse sobre cuatro ejes fundamentales: a) ciudadanía, en cuanto que en un Estado democrático de Derecho, el ciudadano es el sujeto de la vida política y Cataluña no es más que el conjunto de sus ciudadanos y cuando el nacionalismo convierte una pretendida identidad colectiva en limitadora de los derechos individuales está contraviniendo los principios de libertad y de igualdad que legitiman toda democracia; b) pluralismo, la libertad de ideas y creencias de los individuos debe ser respetada, al igual que la diversidad de partidos y de asociaciones con ideologías diferentes, de manera que la ideología nacionalista es legítima como opción personal y social, pero no es legítimo, en cambio, convertir el nacionalismo en ideología oficial de un país o de unas instituciones políticas; c) bilingüismo, la política lingüística debe acomodarse a tres principios: ser expresión de la realidad social; reconocer a las personas la libre opción de lengua, y un especial trato a la lengua minoritaria -y el catalán lo es- que se plasma en especiales medidas de protección y fomento; y d) federalismo, entendiendo que el Estado de

las Autonomías es una de las muchas formas que puede adoptar el Estado federal, y que el reparto territorial debe hacerse entre el Estado, las comunidades autónomas y los municipios

Concluidos los discursos y la cena, Francesc de Carreras tuvo que responder a las preguntas de los comensales, y sobre todo, a las más ligadas con la actualidad: la relación de Josep Borrell con el Foro y la candidatura de Maragall. «Borrell hizo pública su intención de verse con nosotros, el Foro Babel, por sorpresa», explicó. «No nos avisó. Creo que es un mensaje a su partido. Desde hace mucho en el PSC hay en esta materia poca atención a lo que dicen las bases, y también un descontento de las bases con su dirección. Aún así, en nuestro último manifiesto, han firmado dos concejales socialistas del ayuntamiento de Sabadell y el Alcalde de Sentmenat, y en la segunda ronda de firmas habrá más socialistas. Yo creo que hay cambios, y no a causa de las elecciones, sino más bien a pesar de ellas. Pasqual Maragall deberá debatir con su partido y plegarse a lo que decida.»

Pepe Castellanos, fundador de Izquierda Socialista

no se mostró tan optimista y trató de evitar entusiasmos claudicantes: « Si no hay hechos concretos, cambios, no esperemos nada de Maragall», previno. El pesimismo y la prudencia se apoderó de los últimos tertulianos. Julio Villacorta expuso su opinión acerca del PSC: «este partido hoy es impredecible. La Carta de Barcelona que hizo Maragall nos hizo ajenas las instituciones a los castellanohablantes, pero Borrell tiene otras ideas, aunque conoce poco la sociedad catalana, y en tres días ya han desatado contra él una fortísima campaña de satanización. Borrell y Maragall tienen dos proyectos absolutamente distintos.» «Yo no dudo» -respondió Rafael Ávila- «que puedan hacer dos campañas paralelas, como hacían Felipe y Guerra: uno en Sarrià en plan socioconvergente y el otro en el cinturón. Son los trileros de Las Ramblas trabajando en conjunto: unos vigilan y otros mueven las cartas.»

Si vigilan, será que tienen miedo a alguien. Sin duda, es el miedo del político a que la gente se mueva y denuncie. Es el miedo a la tolerancia hecha acción, que era lo que se premiaba esa noche.

Pablo Ginés

Francesc de Carreras en un momento de su intervención en la que expuso los presupuestos que vertebran el nuevo documento del Foro Babel: a) ciudadanía, b) pluralismo; c) bilingüismo; y d) federalismo.



Un premio a la defensa de la libertad

La ceremonia se inició con un minuto de silencio por el asesinato terrorista del concejal de Rentería, Manuel Zamarreño. A continuación, Juan Carlos Torrubia, presentador del acto, informó del cambio de sede de la Asociación. Tomó la palabra seguidamente José Domingo (en la foto hablando) que hizo una valoración crítica de los acontecimientos del año. Marita Rodríguez entregó la placa y explicó los motivos que llevaron a los miembros del Jurado a conceder el Premio a Francesc de Carreras, quien explicó su aproximación a nuestro mundo movimiento y disertó sobre el nuevo modelo que Foro Babel propone para Cataluña.

Marita Rodríguez destacó el discurso y las formas de Francesc de Carreras y su defensa de los derechos y libertades.

Según Isaiah Berlin, la conducta de una persona, constituye una expresión más genuina de sus creencias que sus escritos. En el caso de Francesc de Carreras, no existe contradicción alguna entre su comportamiento, sus palabras y sus escritos (a menos que su esposa tenga algo que decir al respecto...). Esto no parece ser un mérito especial; suena simplemente a coherencia. Pero la verdad es que no es fácil ser coherente, sustrayéndose a los estilos del momento. Ciertos modelos de comportamiento político van apoderándose de nuestra sociedad de tal manera que hasta las mentes medianamente independientes y críticas han acabado aceptando como normal: la ambigüedad en los planteamientos ideológicos, los cam-

bios según el auditorio, o simplemente la contradicción entre las palabras y los hechos. Cito un par de ejemplos. Nuestras instituciones autonómicas y locales dicen que aspiran a una sociedad bilingüe mientras practican el monolingüismo y legislan contra el bilingüismo; orquestan campañas contra personas bilingües y bilingüistas, presentándolos como enemigos del catalán y de Cataluña; dicen aceptar la diversidad cultural, mientras que subvencionan los casals a través de Cultura y las Casas Regionales a través de Benestar Social... Pues bien, Francesc de Carreras mantiene el discurso y las formas, independientemente de que esté en el aula (desde su cátedra de Derecho Constitucional), en el Consell Consultiu (del que es

miembro), entre amigos, ante cámaras o ante grabadoras... Su curriculum en defensa de las libertades fundamentales y de una Cataluña plural y bilingüe es intachable. Empezó en la época de estudiante universitario con la acción sindical, continuó desde el PSUC (1966), y lo ha ido completando hasta hoy en formas distintas: Para la mayoría, indudablemente, a través de sus artículos en prensa. En ella, lleva muchos años creando opinión y despertando conciencias dormidas o acomodaticias; primero desde la revista Destino, para la que trabajó como periodista antes de dedicarse a la docencia del Derecho; después, como ensayista en La Vanguardia, El Periódico y El País, y como invitado en programas de radio y televisión.

Para una minoría especializada, en el ámbito profesional, a través de sus libros: Introducción al Derecho Electoral y Sobre el Estado de Derecho, a través de sus múltiples trabajos sobre derechos fundamentales, autodefinición, federalismo, constitución europea ...; y a través de sus varios dictámenes. Para todos, con su comportamiento y su independencia de criterio. Sólo así se explica su primer contacto con nuestra Asociación. Fue en Diciembre del 95. No rehusó celebrar con nosotros, los tildados de fachas españolistas y anticatalanes, el día de la Constitución. ¡Qué paciencia para aguantar la lluvia de preguntas y peticiones, algo acaloradas en ocasiones, que le cayeron como si en sus manos hubiese estado el cambiar la situación! Encima, ¡volvió! Desde entonces, nos ha enriquecido con su presencia en celebraciones y con sus intervenciones en algunas de nuestras tertulias. Así se explica, también, que aceptara gustoso presentar el premio Galileo Galilei que la Asociación de Profesores por el Bilingüismo había otorgado a Vidal-Quadras en el 96, en plena campaña de desacreditación. Poco le importó la falta de concordancia ideológica, en muchos aspectos, entre ambos. Se trataba de apoyar la libertad de expresión. Dio con ello un gran ejemplo de tolerancia a los que odian a Vidal-Quadras por sus ideas, y hacen esfuerzos denodados por silenciarlas, y a los que las comparten pero no quieren salir en la foto con él por el que dirán... Su contestación al desconcierto que pareció crear, entre muchos amigos y conocidos, con su participación en ese acto, fue un magnífico artículo, bajo el nombre de Libres y Razonables, que publicó El País, en el que denunciaba la transversalidad nacionalista en los partidos. Señalaba como «mal catalán» únicamente al mal ciudadano - o sea, aquel que incumple las leyes que entre todos nos hemos dado, nunca aquel que disiente, con razones y por convicción, de una

ENEMIC DEL CATALÀ...



FRANCESC CARRERAS

Professor i catedràtic de Dret a la UAB. Impulsor de l'espanyolista 'Foro Babel' i signant del manifest 'per la tolerància lingüística', que defensa l'hegemonia i la imposició de la llengua espanyola en detriment del català, llengua pròpia del nostre país. FOTEU-LI CANYA!

...ENEMIC DE CATALUNYA!

Pasquín con que representantes del nacionalismo más cerril empapelaron los muros de la U.A.B. Esta manifestación de "tolerancia" iba acompañada de otra similar dirigida a Victoria Camps.

determinada ideología, por dominante que sea. Advertía, igualmente, de los peligrosos restos de fanatismo; de modos de pensar que no brotan de la razón sino del atávico y brumoso mundo de los sentimientos, que aún perduran a finales del siglo XX. Para hacer frente a esas fuerzas irracionales, proponía crear en nuestro país un movimiento de hombres y mujeres libres, de personas que para pensar y opinar no tuvieran que pedir permiso a la sigilosa censura, ya instalada en nuestro subconsciente colectivo. Sólo así se podría evitar la estigmatización de aquellos que - por estas fuerzas irracionales - son tachados de anticatalanes. Este movimiento cívico y cultural - por supuesto, sin organización, estructura ni líderes - debería tener como objetivo, simplemente, que los ciudadanos de Cataluña actúen con total libertad para que, cuando menos algún día, tengan la posibilidad de conocer la verdad, nuestra verdad colectiva, entera. Poco después, nació Foro Babel, de cuya fundación es uno de los principales responsables. Aquest capital ètic i moral, alhora que el seu prestigi professional i intel·lectual, l'han fet creditor del reconeixement general i, per suposat, li han valgut tanmateix alguna crítica del nacionalisme. Però ni tan sols el propi Pujol ha estat capaç

d'erosionar la seva imatge i la seva integritat. Tampoc ho han aconseguit aquells que en un acte, no precisament de civisme, van «guarnir» les parets de la U.A.B. amb pasquins que exhibien la seva fotografia, el seu nom i les seves dades acadèmiques, al costat de la llegenda: enemic del català...enemic de Catalunya! FOTEU-LI CANYA! S'ha de dir que Victòria Camps, una altra reconeguda lluitadora per les llibertats i la democràcia, va compartir parets amb ell en aquella ocasió. No comments! Totes aquestes virtuts cíviques, juntament amb la solidesa dels seus arguments, la seva cordialitat, amabilitat, i simpatia personal amb tothom, han fet possible l'apropament de molta gent raonable, però recelosa d'aquest moviment, a l'espai de llibertat que tots plegats defensem. T'estem molt agraïts per l'exemple i el referent que ens has donat. Sir Winston Churchill deia: el pessimista veu sempre la dificultat en cada oportunitat; l'optimista veu l'oportunitat en cada dificultat. Doncs, gràcies Francesc de Carreras i Serra per haver fet de la dificultat, una oportunitat! Enhorabona per aquest merescut premi i endavant!

Marita Rodriguez

El silencio se impone

José Domingo criticó las parcelas de impunidad que disfruta el nacionalismo y su empeño en impedir el control constitucional de la Ley de Política Lingüística y abogó por la desdramatización del debate sobre la lengua.

Cuenta Homero en la Odissea que cuando Ulises y sus compañeros llegaron a la tierra de los lotófagos les dieron loto, y el que comía de este fruto, dulce como la miel, perdía la memoria y olvidaba regresar al barco. Ulises, sin embargo, lo impidió e hizo que volviesen a las naves para que todos pudieran seguir la travesía. En los tiempos que corren los lotófagos nacionalistas dan el fruto de su árbol a muchos ciudadanos que, narcotizados, han olvidado la libertad y la dignidad, pero siempre hay Ulises que tratan de hacerles volver a las naves para continuar la singladura de la democracia.

La tramitación y aprobación de la Ley de Política Lingüística ha marcado la suerte de los últimos tiempos en Cataluña. La redacción de la ley y su interpretación revelan una visión reduccionista y monomaniaca de la lengua y cultura catalana pero, aún siendo perversa esa concepción, más censurable ha sido la demostración de totalitarismo que el poder nacionalista ha exhibido sin recato en su defensa de la norma. Ha logrado, hasta ahora con éxito, y sin necesidad de reformar la Constitución reservar la esfera competencial relativa a la política de la lengua a las fuerzas de corte nacionalista, de modo que sólo ellas están legitimadas para hacer valoraciones o críticas. Para garantizar mejor su soberanía en esta materia se han asegurado de que los mecanismos de control constitucional o de garantía de los ciudadanos queden inutilizados.

Pruebas de lo anterior no faltan. La ponencia que elaboró el borrador de proposición de Ley de Política Lingüística llamó a diversas entidades para conocer su opinión sobre la nueva ley. Sólo las Casas Regionales cuestionaron su conveniencia. La apisonadora se puso en marcha: enseguida se aludió a su falta de representatividad y se criticó la subvención de sus actividades. En cambio, no fueron objeto de censura ni el funcionamiento democrático ni las fuentes de financiación de las corporaciones defensoras de la Cataluña catalana.

Peor fortuna corrieron los foros de opinión o las asociaciones que, al margen de los partidos políticos, expusieron libre y «cándidamente» en documentos

sus consideraciones respecto a la ley. Los recurrentes epítetos de «fascistas», «franquistas», «lerrouxistas» y los innovadores «neolerrouxistas» y «vidalquadrístas» fueron arrojados inmediatamente, acompañados de líbelos en los que se denunciaban los orígenes de algunos de los firmantes de los manifiestos (eran hijos de españoles o traicionaban a sus padres catalanistas).

En el Parlament, mientras tanto, la Ponencia seguía sus trabajos tutelada por ese «ingenuo» Don Quijote, por utilizar la fraseología pujoliana, llamado Don Lluís Jou, Director General de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya, que sin ser diputado, sin embargo, controlaba sorprendentemente desde dentro su trabajo. A la menor discrepancia, las fuerzas nacionalmente correctas, con una percepción muy particular del sucursalismo, solicitaban del Govern que presionara a Madrid para que los populares catalanes no hicieran un «uso partidista de la lengua».

La última mordaza para el Defensor del Pueblo. Atados el Gobierno español y los diputados y senadores quedaba el Defensor del Pueblo para interponer recurso de inconstitucionalidad contra la Ley. Es un cargo independiente que no está sujeto a mandato imperativo alguno, que no debe de recibir instrucciones de ninguna Autoridad y que ha de desempeñar sus funciones con autonomía y según su criterio.

La solicitud por parte de ciudadanos y entidades, entre ellas la nuestra, de que estudiara la Ley para comprobar su inconstitucionalidad fue presentada por la orquesta como un atentado a la convivencia: «Quieren liarla». La interposición del recurso fue frenada en seco: llamadas amenazadoras, presiones mediáticas «¿Quién defenderá a Cataluña del Defensor?», deslealtades de comisionados autonómicos (entiéndase «Sindic de greuges») movieron la mano de Alvarez de Miranda: Lo que debía ser un recurso según informes jurídicos de profesionales independientes y de la Junta de Coordinación de la Institución, se convirtió en recomendaciones al Parlament, por supuesto despreciadas por los grupos parlamentarios.

La táctica demagogia-chantaje

junto a unas gotas de persecución victimista, que tan buenos «dividendos» ha dado al nacionalismo catalán, y que tuvo su mayor exponente en el caso Banca Catalana y en la convalidación por el Tribunal Constitucional de la Ley de Normalización Lingüística de 1.983, ha vuelto a resultar infalible.

Si la ley y su aplicación cuentan con todos los sellos constitucionales nada tendrían que temer sus valedores, pero el objetivo fundamental es la negación del conflicto, de la discrepancia.

Los lotófagos nacionalistas prefieren olvidarlo, y por eso lo ignoran, y desprecian a sus voceros. La sacralización de la política lingüística en Cataluña ha generado demasiados comportamientos antidemocráticos, demasiadas parcelas de impunidad. Si lo que se pretende es excluir del control constitucional a la norma e impedir la crítica a sus excesos, es comprensible que muchos ciudadanos no quieran colaborar en la aplicación de la ley, opten por ignorarla, y adopten posiciones de resistencia civil frente a ella.

Queda mucho por hacer, pero lo primero es desdramatizar el debate y conseguir que la política lingüística tenga un tratamiento similar al que se da al empleo o la sanidad. Como decía Pep Subirós en un reciente artículo sobre el resultado del referéndum de la proposición 227 de California, lo verdaderamente importante es que se reconozca la legitimidad de la diferencia y, por tanto, el conflicto, y esto permita «una capacidad y disponibilidad para revisar leyes y sistemas establecidos convencionalmente teniendo como referente no vaporosas entidades colectivas y transhistóricas, sino los individuos reales y concretos».

En definitiva, que las instituciones realicen su cometido con normalidad, legislen sobre necesidades reales, y que los mecanismos de control democrático sean empleados sin mediaciones ni cortapisas. Nada es inmutable en democracia, salvo la defensa de los derechos fundamentales y las libertades públicas, y cuando las leyes los atacan han de ser calificadas como injustas y perjudiciales y proceder a su cambio.

ARCADI ESPADA, PERIODISTA

"La prensa sirve al establishment catalán, forma parte de él"

De su perspicacia como observador de lo cotidiano y de su fuerza narrativa, da buen testimonio su libro «Contra Catalunya», recientemente premiado con el Ciudad de Barcelona: una crónica de estos últimos veinte años relatada por una mente crítica difícilmente compatible con la autocomplacencia nacionalista. Detrás de su expresión serena, Arcadi Espada esconde lo apasionado de sus ideas y resulta tan convincente con la palabra como con la pluma.

-Una pregunta obligada, ¿por qué decide hacerse periodista?

Desde muy pequeñito quería serlo y vino como dado. Soy una de esas personas con vocación. La verdad es que no lo recuerdo ni siquiera como una decisión.

-¿Sobre qué temas prefiere escribir?

Lo que prefiero es escribir. Me da igual sobre qué, porque tengo una gran curiosidad, que creo que es una condición necesaria para trabajar en esto, pero digamos que la política y la cultura es lo que me interesa más.

-¿Cree que el periodismo tiene un componente de provocación?

El buen periodismo tiene mucho que ver con la verdad, en el sentido de que la busca desde su propio punto de vista, y la verdad siempre es provocadora ... Así es.

-¿Su intención al elegir el título *Contra Catalunya* fue provocar?

Yo creo que es un buen título. Tenía buenas condiciones para serlo, con doble, triple o incluso cuádruple lectura, y, sobre todo, reflejaba de manera muy exacta lo que yo quería expresar. Tengo cuarenta años y me he pasado veinte en este país haciendo de periodista. Quería hacer una crónica sobre este período y di en pensar que si había una expresión representativa, esa era «contra Catalunya», porque cada vez que alguien quería ejercer en Cataluña el pensamiento crítico, independiente de los poderes, del establishment, se le decía no hable, no piense, no haga, porque esto va «contra Cataluña».

-¿Forma parte de la identidad de esa locución especial el que aparezca escrita con ny incluso en la versión castellana?

Claro. Esto es clave, porque es algo que algunos colegas, cuando escriben sobre mi libro, a veces lo ponen con ñ, porque es fácil confundirse. Pero claro, está escrito en catalán, porque quienes lo dicen lo «piensan»

siempre con la ny.

-¿Sigue siendo del Madrid?

Sí. Y estoy muy contento. ¡Lo de la VIIª copa de Europa ha sido estupendo!

-¿Qué es lo que le ha reportado más enemistades: sus columnas periodísticas, *Contra Catalunya*, o el ser del Madrid?

Por supuesto que el ser del Madrid. Lo demás no tiene ninguna importancia. Los libros no los lee nadie, las columnas una pequeña minoría, pero claro... el fútbol... el fútbol implica a mucha gente. Vamos a ver, quiero aclarar esto del fútbol. A mí, ya desde pequeño me gustaba, veía e incluso jugaba al fútbol bastante bien. Pero, últimamente, la verdad es que esto empieza a ser intolerable. Se ha convertido en algo muy pesado que está siempre presente. En Cataluña, por ejemplo, los intelectuales sólo hablan de fútbol, lo cual es lamentable, ¿no? Yo no quisiera ir por este camino. Es decir, soy del Madrid porque de algo hay que ser en esta vida - y, la verdad, el Madrid es un equipo muy importante - pero, lo cierto es que mi relación actual con el fútbol es bastante ... ¿cómo lo diría yo? desdeñosa.

-¿Sería del Barça si viviera en Madrid?

No, seguramente no. No soy del Barça porque llevan unos colores horribles. Mi afición viene de la infancia y los niños son muy sensibles a estas cosas. El blau-grana es una combinación increíble en el país del diseño. La verdad es que me parece una razón de peso para no ser del Barça. Y luego, por supuesto, la presión barcelonista en Cataluña es prácticamente inaguantable y cualquier espíritu libre, aunque sólo sea por llevar la contraria - que no es mi caso, porque soy del Madrid de una manera honrada, sentimental y entregada - debería alistarse en las filas del contrario, porque es la única manera de ver la verdad y la luz. También soy del Betis, porque mi padre lo era y porque me gusta su camiseta.

***La izquierda no ha
tenido, ni tiene,
proyecto político
para Cataluña***

-Parece ser que, de niño, jugaba a las retransmisiones de partidos y, por decirlo así, «estafaba» a su público. ¿A qué intereses servía esa estafa?

A los míos, por supuesto, la paradoja es que los míos eran tres o cuatro. Esa paradoja no ha dejado de acompañarme toda mi vida. Es algo típico de los niños solos, porque tengo una hermana, pero nació cuando yo ya tenía doce años y nunca pudo ser una compañera de juegos para mí. Los niños solos y con una cierta propensión al mito y a la imaginación, hacen esas cosas.

-Es evidente que el nacionalismo no le va. ¿Qué es lo que más detesta de él?

La desigualdad. Los hombres no son iguales, pero yo estoy convencido de que han de sentirse iguales en relación con ciertas cosas básicas: han de poder tirarse a la vía desde la misma plataforma. Esa me parece una aspiración todavía legítima y digna. El nacionalismo es un factor de desigualdad, propiciado por asuntos tan azarosos y tan injustos como el lugar de nacimiento o simplemente el paso de un meridiano por la tierra donde uno ha nacido. Por lo tanto, eso es lo que a mí me repugna más en esencia del nacionalismo: su un ineludible estigma discriminatorio. La imposibilidad de hablar de un nacionalismo de iguales. Yo creo que eso resume el asunto en lo fundamental. Luego hay evidentemente infinidad de asuntos periféricos, pero en la esencia está el no a los otros, el no-s-otros.

-¿Hay alguno que sea mejor que otro?

No, en absoluto. Lo que sí ocurre es que coincide a veces, en una determinada coyuntura histórica, que unos bajan y otros suben, unos pierden y otros ganan, pero todos son igualmente repugnantes.

-¿Qué papel han jugado los medios de comunicación - más concretamente, la prensa escrita - en el auge de los nacionalismos en España, y especialmente en Cataluña?

Creo que el asunto de la prensa de Cataluña es difícil de analizar, porque se entrecruzan infinidad de actitudes personales por parte de los periodistas. Podríamos hablar de cuestiones generacionales, de procedencia ideológica por parte de la gente que domina el cotarro mediático catalán,... hay muchas cosas. Ahora bien, creo que la prensa - con las salvedades y contradicciones propias de un régimen de libertad como el que vivimos - no ha sido o no es más que una parte importante del establishment. No es nada diferente a las cajas de ahorros, los clubes de fútbol o las iglesias. Por supuesto que en esa prensa se viven, como en las iglesias o en los bancos, contradicciones entre las personas y entre las lógi-

cas de poder que cada uno defiende, pero es un poder fáctico más del establishment. No creo que tenga ninguna presencia especial. La prensa catalana sirve al establishment catalán, forma parte de él. Ahora, eso no impide que dentro de ella, muchos colegas - como yo mismo - adoptemos una actitud crítica respecto a la incardinación de nuestro oficio de periodista en el mapamundi catalán.

-Pero en *Contra Catalunya* señala que hubo un cambio de actitud de los medios de comunicación a raíz de la manifestación por el asunto Banca Catalana, que habría que unir al impacto de la mayoría obtenida por CIU en aquel entonces y a la realidad del corte generacional e ideológico de una buena parte de los periodistas ...

Exacto. Eso es importantísimo. Debería hacer un libro sobre eso. Se trata de un tema muy interesante.

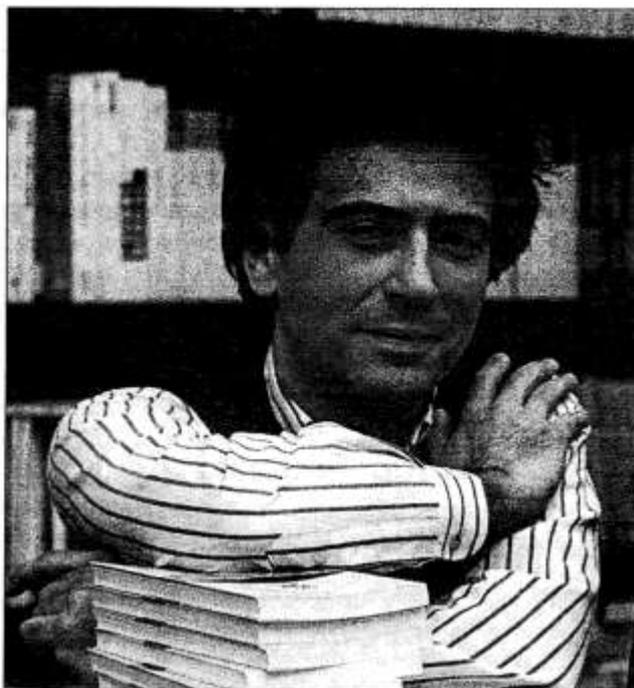
-Sugiere que entonces la prensa dejó de mostrarse crítica aquí en Cataluña, que hubo algo así como un punto de inflexión en lo relativo a su independencia...

Lo hubo, efectivamente. Creo que el acto colectivo más sonrojante para los catalanes desde la transición política es la manifestación de Banca Catalana. Un acto que a mí, que soy pura pasión, me llenó de vergüenza, pero, que a cualquier persona fríamente razonable le hubiera pasado lo mismo: es un acto vergonzoso y vergonzante. Evidentemente es un punto de inflexión en muchas cosas y en la prensa, por supuesto. Con la casi única excepción del diario en el que trabajo, y alguna otra opinión aislada pero muy poco importante, la prensa practicó el entreguismo más absurdo y más vergonzoso a esa afrenta que los catalanes libres recibimos aquel día.

-¿Ha mejorado algo la prensa en ese sentido? ¿Ha asumido más su papel de denuncia de los excesos na-

cionalistas?

No me siento cómodo hablando de la prensa, no sólo porque trabajo en un diario, sino porque creo que la crisis de la prensa es uno de los grandes temas de fin de siglo. Y, aunque en Cataluña se vive con denominación de origen propia, me da la impresión de que se ha de inscribir también en la crisis general del sistema periodístico. Siempre que hablo en una entrevista sobre esto me da la impresión de que soy un poco superficial, porque digo menos de lo que quisiera decir. En fin, yo diría que la situación no ha ido a mejor, pero no porque la presión del pujolismo haya sido agobiante, o no sólo por eso, sino por una especie de inercia de la nulidad, de sacrificio continuado del sentido común, en la prensa en



Arcadi Espada : En la presentación de su libro " *Contra Catalunya* ".
(Fotografía Arduino Vannucchi)

todas partes. Tema que algunos periodistas, o gentes que quisimos ser periodistas para hacer otro tipo de cosas, debemos plantearnos con seriedad y rigor.

-El papel de la oposición en este nacionalismo asfixiante, ¿cuál ha sido? ¿Ha habido también un punto de inflexión en la izquierda a partir de aquella manifestación?

La izquierda no ha tenido, ni tiene, proyecto político para Cataluña. Con eso está todo dicho. Nunca se repuso de la bofetada enorme que supuso que Jordi Pujol llegara a presidente de la Generalitat en 1980. Eso fue un golpe terrible; la izquierda quedó completamente noqueada y todavía está buscando su rincón como el boxeador sonado que no sabe muy bien dónde está.

-¿Es un problema de la izquierda que se da sólo en Cataluña o se extiende a escala española?

La izquierda hay que decir que siempre ha encarrado mal el nacionalismo, entre otras cosas porque el nacionalismo es un pésimo enemigo; muy poderoso. Está en lo más hondo y arraigado del hombre y, por lo tanto, es difícil de combatir. Los fracasos de la izquierda durante la primera y la segunda internacional, y su impotencia para evitar las guerras mundiales, son de todos conocidos. En cuanto a la pequeña izquierda autóctona española, por supuesto que no ha digerido bien el impacto del nacionalismo. Durante el franquismo frivolisó - o a lo mejor no tuvo más remedio - con las reivindicaciones nacionalistas, porque, de alguna manera, contribuían a crear la argamasa necesaria para enfrentarse al dictador. Pero tal vez frivolisó o tonteoó demasiado con eso y ahora estamos pagando las facturas. Aunque tampoco es justo dejarlo ahí, porque en el antifranquismo evidentemente se hicieron muchas cosas mal, se cometieron muchos errores y muchos «pecados originales», pero no hay que olvidar que lo más pecaminoso fue el propio franquismo, un pecado tan gordo, tan dramático y miserable, que casi borra todos los demás.

-¿Cuál es la principal arma de batalla del nacionalismo?

Pues, ... es muy sencilla: el arraigo del «¡esto es mío! ¡ésta es mi tierra!» en la mente humana. Esto está demasiado fijado en el mapa genético como para pretender que la política, la cultura, lo artificial, puedan vencerlo. A veces ganan y a veces pierden, ¿no? Es un combate que dura ya muchos años.

-¿La lengua no es un instrumento para el nacionalismo?

La lengua es un pretexto más, como la religión, como la raza, para decir «esto es mío», «éste no es de los míos» y «esto es hasta aquí y no, a partir de allí». Son puras retóricas de separación entre las personas y mantenimiento del estatus propio. Son como los tres tótems del nacionalismo.

-Es que parece que los líderes de la izquierda sí que se han apuntado al uso y abuso de la lengua para intentar ganar espacio. ¿Cree que una regeneración de la izquierda tiene que pasar por el reconocimiento de la otra lengua de Cataluña? ¿o no necesariamente?

Sí, por supuesto. De todos modos estábamos hablando en otro plano más abstracto. Creo que el tiempo

no ha pasado en balde y vuestra labor tampoco, así como la labor de mucha otra gente, para que el absurdo de considerar que Cataluña es un país con una lengua se desvanezca. No creo que ya nadie en su sano juicio - fuera del nacionalismo, evidentemente - pueda discutir esto. Cataluña es un país con dos lenguas y eso ha estado claro siempre. Otra cosa es que haya discursos políticos que pretendan obviarlo. Para la gente libre y en épocas de libertad, siempre ha estado claro. Desgraciadamente, este país ha vivido muy pocas. No podemos olvidar que durante el franquismo había también una lengua que no se podía utilizar.

-¿Cómo vamos a salir de este nacionalismo excluyente? ¿Ve alguna posibilidad?

Sí, hay un camino fantástico que es el de las urnas. Que la gente eche del poder a quien representa en estos momentos ese estilo de gobierno que ha diseñado, durante veinte años, cultural, política y sociológicamente el país. El camino es que Jordi Pujol y CIU pierdan las próximas elecciones o las otras y que, una vez que las pierdan, - y eso ya es otro cantar - haya alguien, haya un proyecto para que Cataluña recupere lo que yo creo que en estos veinte años ha perdido.

-¿Hay algún partido que represente la pluralidad que sería necesaria para encarnar ese proyecto?

Ya he dicho que no creo que la izquierda tenga proyecto.

-¡Lo tenemos mal entonces!

Es que yo no me dedico a la política.

-Pero, como observador...

Insisto, no creo que la izquierda tenga ningún proyecto político. Y, por supuesto, para ganar a Pujol hace falta un proyecto, yo lo veo así.

-¿Cuál es el problema, el fallo, que ha conducido fatalmente a esta situación?

Yo creo que el gran fracaso es la Guerra Civil. Pensar que una guerra civil se resuelve en cincuenta años es pensar como un iluso. El terrorismo vasco es hijo de la guerra civil, por ejemplo, y del franquismo. A mi modo de ver, las consecuencias de la guerra están todavía presentes en la vida española contemporánea. Afortunadamente, cada vez menos presentes. A lo mejor, uno de las condiciones de lo español tiene que ser esa especie de frialdad del Estado, una organización en la que una serie de personas se agrupan, sin sentimientos comunes, para atender su lengua común, vender sus mercancías comunes o para tener un ejército propio, o a algo así. Y a mí no me parece mal. Desvincular el estado de los sentimientos no me parece una tontería, entre otras cosas porque observo la coyuntura actual y me doy cuenta de que, aunque pronto España pueda desaparecer por falta de pulso sentimental, como sostienen muchas personas, es cierto que los españoles viven hoy como no lo han hecho nunca. Las cosas son así. Podemos hacer muchos discursos sentimentales y lamentarnos por todo ello, pero la realidad se impone.

-¿Pero esa falta de pulso sentimental, la cree aparente o real?

Absolutamente real. Eso no quiere decir que no

haya melancólicos, como hay castellanos viejos, cada uno tiene sus cosas ...

-Y, en cambio, ¿hay «pulso sentimental» en las distintas autonomías?

Claro, eso se puede ver. ¿Quién lleva una bandera española? ¿quién canta el himno nacional? ¿quién...? Solamente con observar esos símbolos menores basta.

-Pero eso, ¿no está propiciado y magnificado por los poderes? Si uno quiere que los niños crean en Europa, por ejemplo, se les vende desde la aulas, se despliegan banderas de Europa, se celebra un día de Europa. Si se quiere la desaparición del «sentimiento» español se ataca o se ignora a España. Pero eso no ha podido dar fruto tan pronto como para ser tan contundente.

Claro, claro. Los procesos históricos son muy lentos, pero la obligación de la gente que escribimos es anticipar un poco lo que se avecina. Tal vez aún no haya sucedido, pero está al caer. No tengo duda alguna, si las cosas siguen así. Además, me parece muy bien.

-¿Cuál es la ventaja de circunscribir el sentimiento a un territorio más pequeño?

No lo sé. No sé cuál puede ser. Yo soy muy empírico. La gente ha decidido que prefiere vivir con diecisiete sentimientos en lugar de uno sólo. A mi me da exactamente igual porque reservo los sentimientos para asuntos mucho más importantes. Comprendo, sin embargo, que quien sienta de otra manera se vea en cierto modo desguarnecido. ¡Es natural! La melancolía es muy respetable, pero otra cosa es que los proyectos políticos se quieran fundar sobre las melancolías, que son muy maleables, muy subjetivas y muy peligrosas. Por el contrario, deben basarse en la razón y en la convivencia.

-De todas formas, si existe un sentimiento de melancolía de los españoles, algo así como una reivindicación de un glorioso pasado común, no pa-

rece que tenga hoy ningún tipo de fuerza política.

Ya lo veremos. Yo también creo que no, pero, en cualquier caso, sí que estoy observando los efectos de la melancolía, aplicada a la política, en la construcción del nacionalismo catalán y vasco. Me parece igual de mal que se apliquen en España o en Cataluña.

-¿Han intentado de alguna manera ganarle para la causa del nacionalismo?

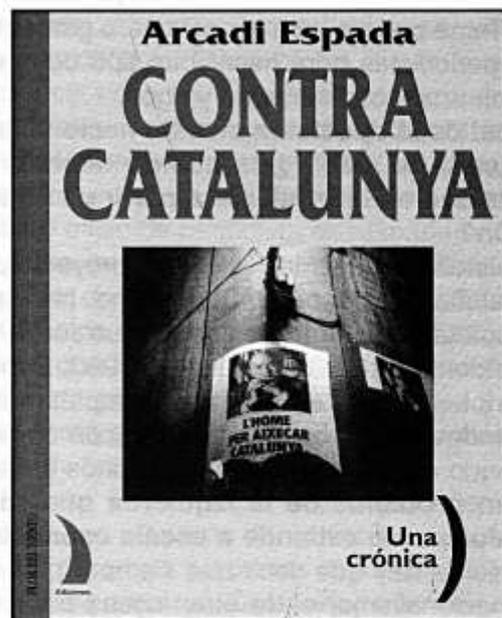
No.

-¿Es cierto, como dice en *Contra Catalunya*, que aquí, antes o después, el que quiera algo se verá en la necesidad de aplaudir esa «construcción nacional»?

No, no creo que sea así. Es verdad que en los países pequeños sucede como en las familias, en las que todos deben algo a alguien, pero aquí todavía es posible la disidencia; es incómoda; a veces tropiezas con algún obstáculo, pero también encuentras apoyo. Te ven un poco como referente. Todo es un juego de líquidos que se van regulando. Yo creo en lo que escribo y lo defenderé en la medida que pueda. Mi cinismo no llega hasta ese nivel.

-¿Se atrevería ahora, en una situación semejante a aquella donde se presentó el libro de Manuel Risques sobre la historia del Gobierno Civil catalán, a acercarse a la mesa y criticar las «risitas» de los nacionalistas? ¿a hacerles ver que la caspa del anecdotario español incluye inevitablemente la caspa autóctona?

La verdad es que hubiera debido hacerlo en aquel momento. Pero no tuve suficiente coraje, especialmente «coraje escenográfico». Además yo estaba en una posición difícil, porque iba en representación de mi periódico, no como público. La «mochila» del diario pesa mucho y te frena. Pero, por qué no; si



Portada del libro "Contra Catalunya" que fue premio "Ciutat de Barcelona" que otorga el Ayuntamiento de Barcelona, y que actualmente se encuentra impugnado por el Partit per la Independència

vuelve a haber risitas, ahora que soy más «echao palante», pues saldré.

-Para terminar, ¿qué tipo de educación le gustaría para sus hijas?

Para mis gemelas, aunque tal vez resulte algo ofensivo, me gustaría una educación cuanto más inexistente mejor. Tengo un gran terror a llevarlas a un colegio, no por las lenguas, que me traen sin cuidado, sino porque hay que prestar mucha atención a con quién dejas a tus hijos. Es como con los canguros: no le puedes abrir la puerta a cualquiera. Voy a llevarlas al colegio que esté más cerca y lo haré como un acto sin relevancia ni trascendencia alguna - y con un cierto desdén. La educación atraviesa en este país una crisis mucho más profunda que la del periodismo. Así es que lo que yo querría es una educación transparente, que no se note. Mis hijas van a tener acceso a lo que yo, de acuerdo con mis modestas posibilidades, pueda explicarles sobre la vida, la educación, la inteligencia y la cultura. Me preocupa mucho que parte de ese acceso tenga que hacerse a través de gente que me inspira muy poca confianza. Por lo tanto no voy a hacer ninguna cosa especial, como buscar esas escuelas que cuestan tanto dinero y hacer un gran esfuerzo.

Marita Rodríguez

Lengua débil y lengua fuerte, en Cataluña

La lengua fuerte en Cataluña hoy no es la mayoritaria, sino el catalán.

La lengua española es utilizada por 400 millones de seres humanos en todo el mundo. El catalán, por 10. En Cataluña, el 65 % de la población tiene al castellano como lengua materna y el 39% al catalán. Todos, sin embargo conocen el español, pero no todos dominan el catalán. En los Tribunales de Justicia, se utiliza mucho más el castellano que el catalán. Los medios de comunicación son mayoritariamente en castellano... Conclusión evidente: el castellano es la lengua fuerte y el catalán la débil.

Nadie con un mínimo sentido de la objetividad puede deducir lo contrario. Y sin embargo, se puede. No por carecer de juicio, sino por utilizar correctamente el que poseemos. Sabemos que el nacionalismo utiliza esas evidencias para justificar la discriminación positiva en favor del catalán. Nada objetaríamos si no tuviéramos el convencimiento absoluto que tras la normalización del catalán se esconde una aspiración irrefrenable a imponerlo como único idioma oficial de Cataluña. De ahí vienen las desconfianzas y de éstas el esfuerzo por desenmascarar las ventajas ilegítimas que extraen del agravio comparativo.

Una de las múltiples formas de alterar el análisis de un acontecimiento es la fijación obsesiva en resaltar lo que beneficia la tesis propia junto a la omisión de todo aquello que la perjudica o rebate. Es una de las perversiones que más utiliza el nacionalismo catalán. Pero además suele aderezarla con conclusiones victimistas que servirán de chantajes con los que imponer sus tesis en total impunidad. Veamos lo que quiero decir: De la evidencia resaltada (el castellano es la lengua fuerte y el catalán la débil) extraen

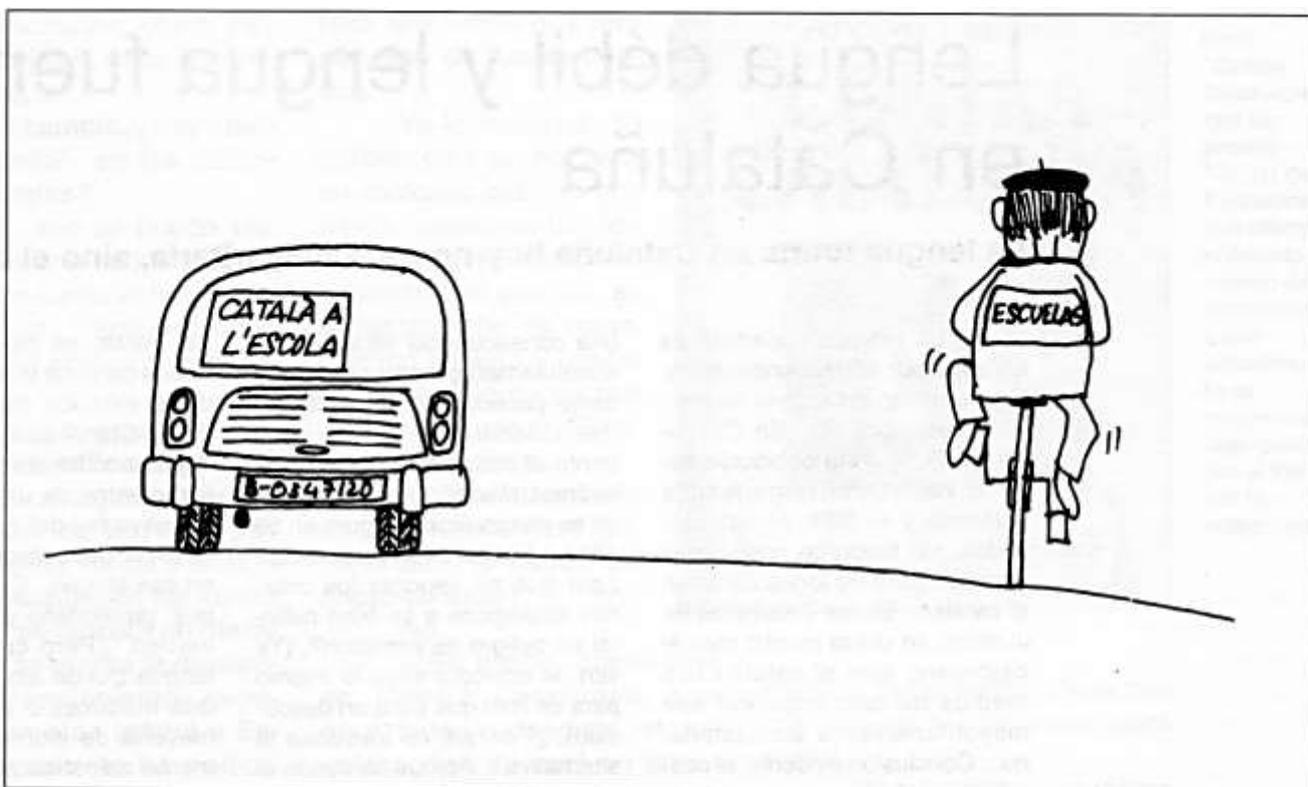
una consecuencia ético-política absolutamente tramposa: debe darse prioridad social, política e institucional a la lengua débil frente al abuso de la fuerte. Es la única manera posible de evitar su desaparición segura en 50 años. Se da en la naturaleza, ¿por qué no imponer los criterios ecológicos a un bien cultural en peligro de extinción?. (Ya ven, la ecología sirve lo mismo para un roto que para un descosido). ¿Por qué es tramposa la alternativa? Porque confunde el objeto del derecho; o sea, el individuo concreto con un instru-

La ecología lingüística se impone sobre los derechos de los ciudadanos concretos

mento de comunicación, como es la lengua. Así, la ecología lingüística se impone sobre los derechos de los ciudadanos concretos. Importa poco que un ciudadano no pueda trabajar por carecer de competencia lingüística en catalán. El individuo castellano hablante de carne y hueso no sufre. El futuro de la lengua sí.

No escapa ni al más torpe del lugar que cualquier criterio arbitrario impuesto en un espacio y un tiempo determinados acarrea una selección social. Si de repente la Junta del Club de Fútbol Barcelona decidiese que para entrar en su estadio deberían pasar una prueba de armo-

nía dental, es muy posible que buena parte de la población quedaría excluida de esa posibilidad. Como quedan excluidos del mundo laboral, social y político cientos de ciudadanos con la nueva ley del catalán, por no tener la capacitación suficiente en esa lengua. Existen soluciones: ¡aprenderla y utilizarla! Es verdad. ¿Pero creen que una lengua puede asumirse a edades maduras o ancianas con mayoría de individuos escasamente adiestrados en el ejercicio intelectual?. Para la mayoría de castellano hablantes sin estudios primarios que hace treinta, cuarenta años se ganan el pan en trabajos manuales les resultaría tan difícil dominar correctamente el catalán como a la mayoría de catalano hablantes hacerlo con el francés. ¿Se imaginan esos integristas de la lengua, excluidos en su propio país de determinados puestos laborales o reducidos a ciudadanos de segunda por carecer del módulo 2 de francés. (No doy ideas, sólo trato de mostrarles cómo se sienten miles de ciudadanos castellano hablantes en Cataluña. Aunque, quizás..., no sé, a lo peor es por saberlo demasiado por lo que dan rienda suelta al resentimiento contra quienes tienen más a mano). No ocurriría eso con los más pequeños. Desde la escuela podrían aprender los dos idiomas y a la hora de ganarse la vida estarían en igualdad de condiciones. Dejar fuera de la obligación de cambiar de lengua a las generaciones no adiestradas desde la escuela, sería de sentido común. Como prever un tiempo de adaptación a las personas del resto de España, si deciden afincarse en Cataluña. Pero los nacionalistas siguen pensando que todos los socios del Barça deben lucir un arco dental adecuado a su antojo histórico, aunque salte a la vista que las correcciones dentales actuales son técni-



Perich describió gráficamente cuál era la lengua fuerte y la lengua débil en la escuela.

cas médicas de hace cuatro días y deben aplicarse a edad temprana y adecuada. Daría lo mismo si reparasen. Están tan ocupados por la ecología lingüística que no atinan a ver lo evidente: las lenguas son instrumentos al servicio de los hombres, no los hombres instrumentos al servicio de las lenguas.

Pero la trampa no se queda sólo ahí. Avanza hacia un territorio de ventajistas y trileros propio de gentes sin escrúpulos. En él, los nacionalcatalanistas hacen una adecuación ramploña y falsa entre lengua minoritaria y quienes la tienen por lengua materna y por la misma regla señalan cuál es el grupo social débil, marginado, con menos derechos o injustamente tratado. O sea, los catalano-hablantes. Curiosa deducción. Sin embargo, la realidad es bien distinta. Hoy en Cataluña la lengua minoritaria es la única que tiene derechos institucionales (Es la única que el gobierno de la Generalitat utiliza y hace utilizar en todos los ámbitos de su competencia: escuelas, ayuntamientos, toponimia, parlamento, disposiciones etc.). Hoy en Cataluña, la única que recibe subvenciones es la minoritaria. Hoy en Cataluña es indiferente saber castellano. Nadie te lo exige, pero has de atestiguar el conocimiento de la lengua catalana

en cualquier trabajo que aplique algún tipo de poder social. Y por lo mismo, quienes la tienen como propia o, simplemente la dominan, están en ventaja sobre los que utilizan el castellano. Por ello, la lengua fuerte hoy

El victimismo es un truco indecente para acumular privilegios

no es la mayoritaria, sino el catalán. Y los marginados no son los que se expresan en catalán sino los que querrían hacerlo en castellano o carecen del dominio suficiente del catalán. Poco importa a un castellanohablante que su lengua la compartan 400 millones de personas si en su vida diaria debe garantizar la utilización de otra para ser tratado como ciudadano de primera. Como poco importaría que el propietario de Vichy catalán se autoconsolase contando los millones de litros de agua que distribuye en el mundo, mientras

moría deshidratado en pleno desierto del Sahara por falta de un manantial. El poder ha subvertido las reglas del mercado. Las podía haber racionalizado, equilibrado, pero ha preferido acabar con la libertad en nombre de un victimismo que es truco indecente para acumular privilegios. Abusa del débil y trata encima de cargar su fechoría sobre las espaldas del agraviado como si fuera el culpable. Refinamiento supremo del canalla: imputa a su víctima el daño que él mismo ha infligido.

Vean si no quiénes pueblan nuestras cárceles: castellanohablantes; quiénes limpian : castellanohablantes; quiénes hacen de fontaneros, albañiles, transportistas y demás trabajos manuales: castellanohablantes y, sobre todo, quiénes engrosan las listas de parados: castellanohablantes. Para poco les ha servido poseer la segunda lengua más poderosa del mundo. (Bueno sí, para ser tachados de lerrouxistas si se atreven a reivindicar la única lengua en que son competentes).

Ya lo dejó escrito el Nuevo Testamento: Bienaventurados serán los débiles de lengua, porque de ellos será el reino de los cielos y, para ir acostumbrándose, los de la tierra. ¿ O no era así?

Azahara Larra Servet

"Escola catalana": el sueño nacional

El an3lisis de la revista depara una muestra del perfil ideol3gico de la historiograf3a y sociolog3a catalana: Murgades, Cabana, Card3s, Armero y Cañameres.

El n3 342 de «Escola Catalana», correspondiente al tercer trimestre de 1997, nos depara una muestra plenamente significativa del perfil ideol3gico de buena parte de los contenidos de Historia de Cataluña y de Ciencias Sociales que se transmite en los centros educativos. El inter3s de esta revista, vinculada a 'Omnium Cultural', estriba en que su l3nea ideol3gica tiene un amplio seguimiento entre los docentes, entronca con el sesgo predominante de los diseños curriculares y libros de texto en vigor y llega a la mayor3a de las bibliotecas escolares.

Entresacamos algunas de las ideas y proposiciones m3s relevantes sobre la Historia de Cataluña y sus relaciones con la española, objeto al se dedica el grueso de los art3culos publicados en dicho n3mero.

El ideario escolar debe «vincular els nens i els adolescents a un projecte d'independ3ncia pol3tica o de descobriment de la unitat b3sica de la naci3 catalana». Con este principio abre el turno de colaboraciones el soci3logo S. Card3s, quien deja claro que tal objetivo no es posible si la identidad catalana no se libera de la imposici3n simb3lica y la «duresa emp3rica dels aparells uniformitzadors de l'Estat (Espanyol)». El socioling3ista J. Murgades precisa que España es una «ficc3i3 m3s o menys macabra», «una pot3ncia francament hostil» y un permanente «exercici de rememoraci3 dels horrors glotof3gics i etnicides del passat». F. Cabana, por su parte, corrobora que «aquest pa3s anirà molt millor quan la burgesia castellanitzada tingui consci3ncia que si s'integra al concepte nacional del pa3s traurà m3s profit de Catalunya que no del que Catalunya actualment 3s: un pa3s supeditat a una capital que 3s Madrid».

Debido, no obstante, a las inconveniencias historiogr3ficas para fiarse en exclusiva de ese pasado y a la existencia «indiscutible» (aunque impuesta) de España, Card3s apuesta por el «pa3s soñado» m3s que por el hist3rico. «En una 3poca - dice - en qu3 la hist3ria ha deixat de ser una de les principals eines de construcci3 de les realitats nacionals, de ben poca cosa ens serveix reivindicar el nostre passat. Cada dia som m3s all3 que podem imaginar que serem i no pas all3 que podem recordar que v3rem

ser...».

El sueño del imaginario nacional, no puede prescindir, sin embargo, del aliento historicista de los or3genes nacionales y de la unidad y continuidad primigenias interrumpidas por España y ocasionalmente tambi3n por Francia. J. A. Armero y J. Cañameres lamentan, por ello, «el silenci que sobre la realitat de la vida dels Comtats regnava tant en la historiografia francesa com en la hispànica, i singularment en la historiografia del Principat pel que fa a la Catalunya del Nord posterior al Tractat dels Pirineus del 1659».

Lo que m3s les duele a los art3culistas son los intentos habidos (silencian que con los liberales catalanes como protagonistas fervientes) de «transformar Espanya en naci3», por lo que se descalifica la tentativa de una Revoluci3n liberal española que rompiera con el Antiguo R3gimen y se tilda la voluntad liberal de crear un estado nacional español o la naci3n constitucional de «mimetisme respecte al concepte d'Estat-naci3 nascut de la Revoluci3 francesa», que es denostado. En el fondo, late la protesta, que expresa I. Mar3, contra la «invenci3 de la cultura nacional espanyola», invenci3n, por otra parte, de la que parece librarse la «cultura nacional catalana».

Del mismo modo y por los mismos motivos, la formaci3n de un «mercado nacional español» ha lastrado el desarrollo industrial de Cataluña, carente de «aparell estatal». «Com que Catalunya havia perdut la seva sobirania» y España era una r3mora anacr3nica y atrasada, Cataluña tuvo que buscarse el equipamiento tecnol3gico por su cuenta. Este hecho diferencial, que depara a los hijos de las familias inmigradas la fortuna de acceder al conocimiento y disfrute de una realidad superior, es precisamente una de las razones para justificar una historia nacional diferenciada. «L'atractiu que ofereix el cas català - afirman J.A. Armero y J. Cañameres -, a part de la vinculaci3 subjectiva que per als nostres alumnes, provinents de fam3lies immigrades en la seva major3a, significa un qüestionament de la seva posici3 personal en temes com el d'estat i naci3, que han estat els factors determinants de la nostra opci3 de

treball.»

Entenderemos el estimulo que proporciona la posibilidad de nacionalizar a los hijos e hijas de las familias inmigradas, si valoramos la funci3n de españolizaci3n o castellanizaci3n ling3stica que desempeñaron los inmigrantes en la estrategia del nacionalismo españolista. Se trata pues, de una labor redentora o con valor de resarcimiento moral por el papel de ocupantes, quiz3s inconsciente, de las familias de los alumnos.

Antes, ha destacado la revista la importancia de la lengua en la preservaci3n de la «ecologia ling3stica de territori» o del «territori idiomàtic», seg3n la m3s reciente terminolog3a de la socioling3stica nacionalista. «La llengua 3s - afirma A. Tobeña - el marcador essencial de pertinença dels catalans i d'ac3 la seva funci3 com a frontera afectiva. Com a delimitador del territori psicol3gic encara que no ho sigui del geogr3fic ni del social. Dins del p3sit de l'idioma, tamb3 cal buscar-hi traces d'un tarannà caracter3stic». Dado que se concibe el «territorio psicol3gico» como un espacio cerrado permanentemente amenazado por factores externos (el castellano o español) contaminantes o disolventes, la lengua no se inserta en la teor3a de la comunicaci3n, sino de la guerra y lucha por la hegemon3a, garant3a de la preservaci3n ecodiol3mica. «Una llengua - dice J. Murgades - no s'emancipa de la seva subordinaci3 secular envers una altra si no 3s a costelles precisament d'aquesta, la qual perd en hegemonia en la mateixa mesura que n'adquireix aquella».

Como corolario l3gico de la hip3tesis anterior, la inmigraci3n - as3 se llama a3n a las familias inmigradas hace treinta o cuarenta años, cuando no «poblaci3n hispan3fona establerta a Catalunya» - aparece como el resultado hist3rico de la manipulaci3n de la «superestructura estatal». Por ello, esa «massa social» mantiene forzosamente criterios de españolidad ant3ticos con los de catalanidad y por tanto con los de «territorialitat ling3stica» en cuanto el catalán es la «llengua del pa3s».

Rafael N3ñez

Crucigrama insolente

Por José G. Gimeno

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1									
2		■			■				■
3							■		
4				■				■	
5					■				■
6						■			
7			■		■		■		
8		■						■	
9									
10				■					

HORIZONTALES:

1. Aberrante modelo de pedagogía lingüística en el que se desprecia olímpicamente la libertad de los padres para elegir el idioma de enseñanza de sus hijos (sólo Cataluña).
2. Ésta con la siguiente, «mío» en catalán. Extinto partido.
3. Artífice de una ley que convertirá a una Comunidad Autónoma en el hazmerreir jurídico por multar y sancionar a los ciudadanos al utilizar la lengua oficial y común de la Nación a la que pertenecen. Medio goleador valencianista.
4. Entidad a la que se deberá recurrir si el Gobierno de la Nación no hace caso a sus advertencias en lo referente a los ciudadanos que en Cataluña y País Vasco ven limitados y pisoteados sus derechos lingüísticos. Partido político cuyos militantes ven limitados y pisoteados sus derechos lingüísticos. Partido político cuyos militantes de base no tienen lo que hay que tener para echar de la dirección a sus dirigentes, que los han traicionado votando afirmativamente la Ley gestada por 3 horizontal. Romano.
5. Situado (no tiene que ver con la caterva de periodistas e intelectuales que comen del pesebre nacionalista). Están de moda. singular.
6. Signo o símbolo en la pantalla del ordenador. Exponente máxi-

mo de la paciencia.

7. Calcio. Quinientos. Flúor. Matrícula provincial española (de momento).
8. Huno (sin hache). Onírico momento de la enseñanza obligatoria de Cataluña en que al llegar a él todos los alumnos «dominarán por igual ambas lenguas» (aunque hayan recibido sólo 2 horas semanales DE castellano). Inspección técnica de vehículos (sin Ida ni Vuelta).
9. Adornándola con una orla en su perímetro.
10. Niño (en catalán). Las toma Van Gaal.

VERTICALES:

1. Realidad disimulada con eufemismos como «normalmente», «al menos», «debería ser», etc...
2. Nitrógeno. Lengua de la administración autonómica, local y educativa pese a que los contribuyentes, además, hablemos otra. Condenado, pero menos.
3. Exclamó: «no me jodas, Rafa». Frente lingüístico nacionalista (CiU, PSC, IC, ERC, PI).
4. Los Estados Unidos de América. Expresión charnega.
5. -que erre. Un Jordi radiofónico. Cero. Ferrocarrile' andaluce'.
6. Estornudo, al revés. Canción melancólica portuguesa.
7. Uno del 3 vertical. Los cachorros creditos de otro del 3 vertical, pero al revés. La mujer de este señor se quedó de piedra (salina) por mirar atrás.
8. Lo que sienten hacia España (perdón) algunos de los creditos del 3 vertical (en catalán). Nota musical (suena igual en catalán que en castellano).
9. Nombra pero sin sombra en catalán. La con-sabida medida china de cualquier crucigrama que se precie como tal. Lo que se van a poner los recaudadores de multas si profesionales y comerciantes no cumplen escrupulosamente con la «ley del catalán» (a Justo Molinero y a Luis del Olmo ya les ha tranquilizado don Jordi).

(La solución en el próximo número)

NOTA DE REDACCIÓN: Lamentablemente la revista "tolerancia" no pudo salir el pasado trimestre: el traslado al nuevo local de la Asociación y la acumulación de acontecimientos impidieron que la Asociación tuviera un funcionamiento normal. Rogamos nos disculpen y nos comprometemos a mantener en el futuro nuestro compromiso de periodicidad.

CRONICA DE UN NACIMIENTO ANUNCIADO: CORRIENTE FEDERAL POR ESQUERRA UNIDA - IZQUIERDA UNIDA

El pasado 31 de mayo se clausuró la Asamblea Constituyente de la nueva formación, referente de IU en Cataluña, Esquerra Unida i Alternativa. Tres días intensos, tras varios meses precongresuales, en los que la presencia de la Corriente Federal por Esquerra Unida - Izquierda Unida ha ido «in crescendo», ejerciendo un papel crítico y constructivo, a pesar de los intentos de marginación por parte de la mesa de coordinación. Pero, ¿Por qué surge una corriente federal? ¿A que responde?:

1.- El proyecto que inicialmente se presentó como el proyecto de IU en Cataluña, fue evolucionando en la mesa de coordinación hacia un proyecto con tintes nacionalistas que marcaba distancias respecto a IU.

2.- El monolitismo cultural instalado en Cataluña tras el franquismo también empapó y cubrió a la izquierda. Una izquierda que mantiene ciertas actitudes, heredadas de la lucha antifranquista, que asocia la defensa del bilingüismo con posiciones anticatalanas o de derecha.

Con estas premisas compañeros de la Plataforma por el Bilingüismo, Izquierda Republicana (Partido integrado en IU y marginado en Cataluña del proceso constituyente) e independientes nos planteamos crear una alternativa. Se nos unen

rapidamente compañeros del PCC e independientes de Tarragona, del PSUC-Viu del Baix Penedés, de la Opción Federal (ExPSUC), compañeros de Terrassa, Maresme y Sabadell. Las maniobras de la mesa de coordinación hizo que algunos compañeros se apeasen a medio camino, sin embargo continuamos nuestra andadura hacia la Asamblea.

La Asamblea Constituyente. La corriente Federal por EU - IU acudió al Congreso con tres objetivos:

1º.- Defender el nombre Esquerra Unida - Izquierda Unida como el que mejor define a la Organización y su proyecto.

2º.- Constituirse en federación de IU en coherencia con nuestro concepto federal de Estado.

3º.- Defensa de los derechos ciudadanos frente a supuestos y pretendidos derechos territoriales. Luchar por el Bilingüismo frente al Monolingüismo Institucional.

Para los que acudíamos por primera vez a un congreso, aparte de intenso, este fue un curso acelerado de hacer política. De los objetivos que perseguíamos, no pude decirse que los hayamos conseguido, pero hemos sembrado una semilla que esperamos brote con fuerza:

- Esquerra Unida i Alternativa no era nuestro nombre, y la forma de votarlo no fue la más ortodoxa en democracia, pero si salió, frente a la opción «mas diferenciadora de IU» Unitat D'Esquerres, fue gracias a la Corriente Federal por EU-IU.

- E.U.i.A. no es una federación de IU como propugnábamos, pero su relación de corresponsabilidad y unidad de acción con IU es un claro giro hacia nuestras tesis.

- En el tema de derechos ciudadanos no conseguimos aprobar unas enmiendas sobre educación bilingüe y de denuncia de la inmersión lingüística (equiparando esta a la practicada por el franquismo), pero creo que hemos puesto el dedo en la llaga. Es cuestión de seguir hurgando hasta sacar las pus.

El seguidismo practicado por muchos delegados y ciertas «campañas difamatorias» ha impedido que nuestros planteamientos hayan calado mas entre los compañeros de E.U.i.A. . De todas formas la consolidación de la Corriente con la presentación de una lista alternativa, que obtuvo 8 miembros en el Consell Nacional es un gran avance, pues supone abrir una brecha en el discurso monolítico hasta ahora existente sobre el concepto de Cataluña, de Derechos Ciudadanos, sobre cultura y sobre la realidad social y lingüística de nuestra sociedad. La Corriente Federal por Esquerra Unida - Izquierda Unida sigue en la brecha.

Para mi corazón basta tu pecho, para tu libertad bastan mis alas. Desde mi boca llegar hasta el cielo lo que estaba dormido sobre tu alma. (Pablo Neruda - 20 poemas de amor)

Vicente Serrano Lobato. Miembro del Comité Nacional de Esquerra Unida i Alternativa.

La Asociación por la Tolerancia informa:

- Nueva sede: La Asociación se ha trasladado a un espacioso local sito en la calle Ali Bey núm. 27 , 1º 1ª (Barcelona- 08013) Teléfono y fax núm. 93 265 32 00. Con ese motivo el próximo viernes, 3 de julio, ofreceremos a asociados y amigos un refrigerio y tendrá lugar una exposición fotográfica sobre la historia de la Asociación

- Tertulias de la Tolerancia: El próximo día 19 de septiembre, a las 21.00 horas, tendrá lugar una tertulia con el título: "La cara oscura del pujolismo". El invitado será Josep Manuel Novoa, autor del libro "Jaque al Virrey". Lugar: Restaurante Paradise, sito en la calle Manuel Girona núm. 7 de Barcelona. Haced las reservas con bastante antelación en el Tel. de la Asociación (932653200), ya que el aforo es limitado (40 plazas)

- Captación de socios: Cada socio un nuevo socio.

